EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 17 de Noviembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 109

NOTAS DE FENIX

Buena está la política y la cuestion electoral! Agradézcanos el lector que omitamos hoy comentarios acerca de esas cosas que *farán fallar as pedras*, segun los indicios, para girar brevemente alrededor de temas de otro género.

Conviene distraer el espíritu, á fin de saborear mejor las sorpresas que sin duda alguna se están elaborando para manifestarse en la decena que nos separa de las elecciones.

∴

En Buenos Aires se ha comprobado que están en ejercicio ocho mil bicicletas, de las cuales mas de seis mil no pagan el impuesto de cinco pesos. Vá á hacerse efectivo, con el apéndice de la multa.

Otra fuente de renta en la capital vecina es el seis por ciento sobre las entradas de los tranvías. En Octubre último produjo cincuenta y siete mil pesos.

∴

En el Rosario de Santa Fé gana terreno el pensamiento de suprimir los obstáculos fluviales que perjudican el movimiento de aquella activa plaza.

Al efecto una delegacion de estancieros, comerciantes y agricultores gestiona en estos momentos, ante el Gobierno Argentino, la canalizacion del paso de Martin Garcia, cuya poca profundidad obliga á los grandes trasatlánticos á navegar con la mitad del cargamento que pudieran conducir.

∴

El próspero y poderoso diario argentino *La Prensa*, acaba de introducir en sus servicios una novedad que mucho ha de contribuir á extender su crédito y su influencia en las masas populares.

Consiste en un consultorio jurídico y otro médico-quirúrgico, ambos gratuitos. Funcionarán todos los dias hábiles, de 1 á 6 de la tarde; y además, en determinados dias y horas destinados á especialidades, ejercerá un distinguidísimo grupo de especialistas en medicina y en derecho.

∴

Interesa al gremio lecheril,—tan calumniado porque practica el bautismo,—una ordenanza municipal que acaba de obtener el cúmplase gubernativo.

Para mejor inteligencia de la generalidad copiamos de aquel extenso documento las siguientes disposiciones, omitiendo aquellas que se refieren á la leche descremada, aguada, que contenga sustancias extrañas ó que en cualquier concepto sea inaplicable á la alimentacion.

«Art. 6.° Solo se permite el transporte y distribucion de la leche en envases de hierro estañado ó esmaltado, aluminio, vidrio ú otros materiales inalterables y no absorbentes. Las tapas serán herméticas y dotadas de las mismas propiedades que se exigen para los envases.

«Para los pequeños envases que emplean los tamberos para llevar la leche á domicilio á pequeñas distancias, no es obligatorio el cierre hermético, pero si las demas condiciones antes apuntadas.

«Art. 7.° A los efectos de la presente ordenanza se entiende por *tambo*, las vaquerías urbanas que se rigen por el reglamento de 21 de Abril de 1884 y que se hayan registrado como tales en la Direccion de Salubridad.

«Se entiende por *lechería* todo establecimiento rural destinado á la explotacion de la leche de vaca y de los productos derivados.

«Art. 8.° Todo propietario de lechería que expenda leche en el departamento de la capital está obligado á inscribirse dentro de los sesenta dias, á contar desde la fecha de la presente ordenanza, en los registros que se formarán en el laboratorio municipal de química, donde se les proveerá del documento que acredite el número que les corresponde. Igual inscripcion deberá hacerse para todos los repartidores en el departamento y para todos los propietarios de tambos de la capital.

«*Los despachos de la leche* de la ciudad que sean sucursales de lecherías rurales deberán usar en los envases la misma numeracion de esas lecherías. Los demás se asimilan á los tambos á los efectos de la inscripcion é inspeccion.»

Tengan presente los interesados que la ordenanza comenzará á regir el 8 de Enero próximo.

Nos parece que vá á traer dificultades prácticas el punto relativo á los envases, en parte determinados con claridad y precision, pues quizás seria indispensable importarlos de Europa, para lo cual es corto el plazo de dos meses.

∴

Hemos recibido una carta solicitando nuestra ayuda á fin de que en vez de barrerse la calle Agraciada á las 11 de la mañana, hora realmente impropia para ese servicio, se barra á la madrugada.

Extendemos nuestras alas protectoras sobre esa solicitud, y de antemano hacemos llover mil felicitaciones por el cambio, en honor de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

Affaire Rowley-Villalba

Damos cuenta en otro lugar de la sesion celebrada por el Consejo de Estado en la que se dió lectura del sumario de la comision investigadora en el asunto Rowley-Villalba.

No publica EL SIGLO la primera parte de la version taquígrafa porque los hechos que comprende han sido extensamente relacionados en sus propias informaciones y reportajes.

La comision investigadora no propone solucion en su informe.

Segun las versiones que corren en los círculos parlamentarios, mañana cuando el Consejo se ocupe de este asunto, se abordará una solucion definitiva.

El coronel Caballero

Tambien es objeto de comentarios en los círculos oficiales la version á que se atribuye orígen genuinamente oficial de las causas que parecen invocarse como pretexto para intentar algo molesto contra el coronel Caballero con motivo de su accion política en el Salto.

Como se invoca para esa accion referencias de una carta particular del coronel Caballero á otro militar, sobre el Presidente de la República, se preguntan todos ¿de cuando acá la correspondencia privada que es inviolable puede dar pretexto á juicios militares ni de otra especie?

Hay que creer mas bien que la amenaza no tendria otro objeto que impresionar á los que no meditan en su alcance.

Conferencia comentada

En los círculos oficiales se hacian ayer comentarios y suposiciones respecto de una conferencia de carácter político que se dice celebrada en un hotel de esta ciudad entre un ex-revolucionario nacionalista actualmente en desacuerdo profundo con el Directorio de ese partido, y un general colorado que no hace mucho se hallaba en la Argentina.

Ambos personajes son conocidos por sus ideas contrarias á la situacion.

Partido Constitucional

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional con motivo de la renuncia presentada por el doctor Sienra Carranza de candidato á diputado por el departamento de Rocha.

La resolucion del doctor Sienra Carranza se funda en motivos de delicadeza personal absolutamente extraños á la política militante, en la que el doctor Sienra figura.

En términos las opiniones de aquel ciudadano coinciden con las que han prevalecido en el seno de la comision constitucional.

En consecuencia se ha resuelto convocar á la reunion de una nueva asamblea que probablemente tendrá lugar en el dia de mañana.

La sesion de anoche fué concurrida.

Se dió lectura de un telegrama de la comision de Cerro Largo noticiando la proclamacion de los señores Leoncio Olmos y Genaro Zabala.

Comision Nacional Colorada

PROCLAMACIONES

LA NOTA DEL DOCTOR BLANCO

A las 9 y 1/2 se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Bauzá y actuando los secretarios doctor Blengio Rocca, Mora Magariños y Otero Mendoza, con la presencia de un número considerable de militares, miembros de la Asamblea.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.° Los correligionarios de Rocha comunican haber constituido su comision directiva departamental con fecha 9 del corriente y hacen su proclamacion. (Archívese).

2.° El presidente del Directorio del Partido Nacional y de la Comision Ex-Asamblea acusan recibo de la nota, miembros doctores Aureliano Rodriguez Larreta, José Romeu y Diego M. Martinez; y el segundo de los señores doctor Elias Regules, doctor Eduardo Brito del Pino y José A. Ferreira. (A la comision especial respectiva con recomendaciones del pronto despacho.)

3.° Miembros del Club Joaquin Suarez del Durazno protestan telegráficamente sobre la proclamacion del señor Echeverrito. (A sus antecedentes).

4.° El presidente del Club Juan L. Cuestas, de San Fructoso, comunica telegráficamente la designacion de candidatos á Colegio Electoral. (A la Comision de proclamaciones).

5.° Francisco Gibbs declina el cargo de delegado por la Colonia. (Archívese.)

6.° La Comision de proclamaciones se expide en las de candidatos por Rivera y Soriano. (Léanse).

7.° El doctor don Juan C. Blanco contesta la nota de la mesa invitándole á manifestar sus vistas sobre la cláusula 5.ª del Acuerdo. (Léase).

Se procede á leer la designacion de los candidatos por Flores.

El señor Otero Mendoza manifiesta que va á hablar con el fin de que las cosas queden en su verdadero punto. No vá á reclamar nada ni quiere aceptar nada para sí. Con motivo de un viaje que, por asuntos de familia, hizo á Trinidad hace dos meses, sus correligionarios de allí le ofrecieron hacer trabajos por su candidatura á la diputacion. Mas tarde una delegacion de Flores vino á Montevideo, ofreciéndole nuevamente su concurso.

En una reunion habida en su casa con aquellos delegados se le ofreció de nuevo solemnemente los trabajos á su favor y los aceptó. Explica las circunstancias que le indujeron á hacerlo. Puso el hecho en conocimiento del presidente de la Convencion recabando la seguridad de que éste personalmente y como presidente de la Convencion apoyaría los trabajos á favor de su candidatura.

Vueltos los delegados á Flores entran en trabajos que historia largamente el orador, refiriéndose luego á los que se comenzaron á hacer en la capital á favor del doctor Cuñarro para sustituirlo. Entre esos trabajos cita los del ministro de Hacienda en ese sentido, refiriendo una conversacion que tuvo con éste, en la que le manifestó que tales trabajos venian de arriba.

Hablade la influencia del señor Gozo, de que se echó mano para los elementos dirigentes de Flores, recordando que Gozo es administrador de rentas del Durazno y subalterno por consiguiente del ministro de Hacienda.

Trae á colacion el incidente de los 5 mil pesos ya conocido, que pertenecian á la liquidacion del Banco Nacional y en cuyo asunto el orador actuó como abogado, acusando al doctor Mendoza de esparcir especies perjudiciales.

Interroga á la mesa, al señor Batlle y al doctor Luis Varela si recuerdan haber oido algo de esas versiones que corrian.

El doctor Pittaluga observa que no es la Asamblea un tribunal para ocuparse de las cuestiones que tenga el doctor Mendoza con el ministro de Hacienda.

El señor Batlle pregunta si el doctor Otero Mendoza impugna la proclamacion de Flores ó no.

Interrogada la mesa por el señor O. Mendoza manifiesta que cuestiona es esta la oportunidad de tratar el asunto que trata, por relacionarse con la proclamacion.

El señor Batlle cree que esas referencias solo tienen una relacion incidental

Vuelve á hablar el doctor Otero Mendoza y dice que ya habia terminado; que su único propósito era establecer con franqueza los hechos. Pide se consulte á la Asamblea y consultada ésta resulta que puede continuar hablando el orador.

Pasa á esta altura la 2.ª parte de su peroracion y examina las circunstancias de la proclamacion de Flores, criticando los procedimientos observados. Refiere algunos hechos relativos á aquel asunto de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y habla de un acuerdo de gobierno que tuvo lugar, conexionando ese hecho con la eliminacion de su candidatura por Flores para sustituirla con la del doctor Cuñarro.

Concluye manifestando que no tiene ningún interés particular, pues como ha dicho, renuncia á aspirar á la diputacion.

El señor Eduardo Pittaluga manifiesta que resulta de lo expuesto por el doctor O. Mendoza que el ministro de Hacienda ha intervenido indebidamente en la proclamacion de Flores contra su candidatura y en favor de la del doctor Cuñarro.

Dice el señor O. Mendoza que al decir lo que ha dicho ha querido establecer los cargos que resultan de su exposicion. No acusa al ministro de haber ejercido influencia como tal, sino como particular. Continúa el diálogo sin que el señor Otero Mendoza concrete lo que se ha propuesto al hablar durante tanto tiempo. Concluye diciendo que solo queria evidenciar su desinterés y el propósito de que no se produzcan excisiones por su causa.

Se da el punto por suficientemente discutido y se aprueba la proclamacion por el departamento de Flores en la forma condicional establecida por la célebre mocion del doctor Schiaffino.

He aquí la lista proclamada:

Diputados: Antonio G. Gozo, doctor Benito Cuñarro.

Se trata de la proclamacion por Canelones en particular. La Comision informante objeta que el suplente doctor Turene carece de la edad constitucional para aceptarse su proclamacion. En cuanto á los candidatos doctor Pittamiglio y doctor Silva los objeta la comision por ser empleados del Poder Judicial.

El doctor Mendivil no cree que la falta de edad sea causa para que no se acepte la proclamacion de suplentes. Se oyen protestas de la Asamblea.

Concluye el doctor Mendivil haciendo mocion para que la Mesa invite á los señores proclamados senadores y diputados, que ocupen actualmente puestos en la administracion pública, para que se coloquen en condiciones de ser electos.

Aunque no fué apoyada la mocion, el Dr. Mora Magariños se cree en el caso de dar algunas explicaciones como miembro de la comision de proclamaciones. Esta entiende que basta renuncien los empleados un dia antes de ser electos, no tratándose de elecciones en el departamento que desempeñan sus cargos. En cuanto á los dos empleados del Poder Judicial citados, si se aconseja su eliminacion es porque desempeñan cargos en el departamento por donde han sido proclamados. Podrian ser legalmente si hubiesen renunciado 6 meses antes de las elecciones.

El señor Moratorio pide á la mesa que se pase á otro asunto, pues la mocion del doctor Mendivil no ha sido aprobada.

Agrega algunos calificativos que motivan un breve incidente.

El doctor Espalter, aunque firma el informe manifiesta que es muy discutible si se requiere la edad para ser electo ó para ser incorporado. No conoce ninguna ley que resuelva el caso terminantemente. Examina la disposicion constitucional que establece la edad de 43 años para poder ser electo senador y considera que el caso debe dejarse librado al debate legislativo.

Se da el punto por suficientemente discutido y se vota la proclamacion por Canelones, rechazándose la candidatura del doctor Turenne para primer suplente de senador.

Se rechazan las candidaturas de los señores doctor Pittamiglio y señor Silva. Se rechaza la del señor Carámbula para suplente.

Se votan los candidatos á diputados y suplentes, siendo aprobados.

He aquí la lista de candidatos por Canelones aprobada por la Asamblea:

Senador: doctor José Roman Mendoza.

Diputados: doctor Cárlos E. Lenzi, Pedro Esponda, Luis Irigoyen, Santiago Barabino, Leopoldo Mendoza.

Se lee el informe de la comision de proclamaciones sobre la de candidatos por el Departamento de Soriano.

Puesto en discusion general el informe, el señor Bauzá manifiesta que es una cuestion que le afecta personalmente y que va á dejar la presidencia, ocupando su lugar el señor Batlle y Ordoñez.

Se aprueban las proclamaciones en general y en particular en esta forma:

Senador: don Francisco Bauzá.

Diputados: doctor Saturnino A. Camp, doctor Juan Campistegui y doctor Juan Maza.

Se vota la lista de la proclamacion de los candidatos á diputados señores Julio Lamarca y Suplentes Juan H. Soumastre y Eduardo Fernandez.

Se lee el informe sobre la proclamacion de Rivera.

Diputados: don Julio Abellá y Escobar y don Pablo Rechiett.

Suplentes: don Joaquin Diego Fajardo y don Gabriel Anallés.

Se aprueba en general y particular la proclamacion.

Sobre la nota del doctor Juan C. Blanco

La mesa hace lectura de la nota del doctor don Juan Cárlos Blanco respondiendo á la de la Asamblea sobre la declaracion prévia, en relacion al Acuerdo Electoral y candidatura del señor Blanco.

Se pone á consideracion de la Asamblea.

El señor Milian indica que en virtud de haberse retirado varios correligionarios y ser avanzada la hora, hace mocion para que se aplace la consideracion de la nota.

El señor Garcia Santos se opone enérgicamente. Dice que es un asunto sencillo y hay urgencia en ocuparse.

El señor Garcia Santos dice que en virtud del art. 5.° del Acuerdo es claro. Despues de la nota del doctor Blanco yo creo que este ciudadano no puede figurar en el Cuerpo Legislativo.

El señor Eduardo Pittaluga insiste en que se aplace la consideracion de la nota del doctor Blanco para la próxima sesion. Muchos delegados creyendo que no se trataria de la nota ya, habian abandonado el local. Le parece que en consideracion á los méritos de un ciudadano como el doctor Blanco la asamblea no ha de tener inconveniente en esta prórroga.

No responde á la afirmacion del señor Garcia Santos porque no ha entrado al fondo de la cuestion.

Vuelve á insistir vivamente el señor Garcia Santos en que se trate el asunto y el señor Pittaluga á oponerse.

El señor Juan Cárlos Moratorio pide á la Mesa se haga el recuento de los presentes para saber si hay número suficiente á formar *quorum*. En tal caso, dice, que se trate el asunto sobre tablas.

El señor Garcia Santos, con este refuerzo vuelve á la carga, manifestando que hay una gran urgencia en saber cuanto antes á qué atenerse con el cumplimiento del Acuerdo Electoral pactado entre los directorios de los partidos. El señor Cuestas, dice, ha sido aclamado por toda la opinion del pais. Su candidatura es reclamada unánimemente y el partido se ha de negarse á satisfacer esta aspiracion; el doctor Juan Cárlos Blanco no debia ni siquiera figurar como candidato al Cuerpo Legislativo.

Replica otra vez el señor Pittaluga, insistiendo en que no se trate ni entrar al fondo de la cuestion.

Hay mucho que hablar y hablará sobre el asunto—sobre todos tiene que hablar tambien á su tiempo agrega—sobre la candidatura del señor Garcia Santos por el departamento de Treinta y Tres.

Se suscitan diversos diálogos que la corta el señor de la presidencia, manifestando que no tiene inconveniente en que se transfiera la consideracion para la próxima sesion.

El señor Bauzá pone á votacion si debe tratarse en aquel acto la nota del doctor Blanco ó transferirse para la sesion siguiente.

La mayoría resuelve se trate sobre tablas.

En ese momento el doctor Blengio Rocca hace personalmente el recuento de los delegados presentes, constatando que no hay número para formar *quo rum*.

Se levanta la sesion manifestando el presidente de la asamblea que figurará en la órden del dia la nota del doctor Blanco, en la próxima reunion y para ordenarlo.

CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á palacio el Presidente. Permaneció en su casa, donde firmó el trámite de los asuntos mas urgentes.

Hubo escasa animacion en las dependencias de Gobierno. Los ministros se retiraron mas temprano que de costumbre.

En Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor coronel Marquez, el general Salvador Tajes, el jefe del Parque, el mayor Villaverde 2.° jefe del Plantel y el teniente Fresero.

Concurrieron al Ministerio de Hacienda conferenciando con el Ministro los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta, coroneles Medina, Zoilo Pereira y Cristóbal Ferreira.

Estuvieron tambien los consejeros de Estado señores Echeverrito y Avegno, ingeniero Benavides, doctor Carvallido, Juan C. Moratorio y César Diaz.

Liquidaciones—El Ministerio de Hacienda distribuyó ayer en los Ministerios de Gobierno de Guerra y Marina las siguientes liquidaciones por suministros de ganado.

A Gobierno: Silvestre Tauriz $ 139.50; Bentos Rivero 39.50; Crescencio Rodriguez, 206.50; Pedro Arabeyti 46 00; Camilo Bayle 418.50, Francisco D. Mello 535.50; José Araujo 13.00; Pedro Valles 359.50; Modesto Viñoles 170.70; Antonio Taroro 131.50. Juan Mayoro 27.50; Francisco Taroro 90.50; Mateo Figoli 41.50; Gregorio II Helguera 288.50; Joaquin P. Lopez 493.50; Ramon Coutes 166.40; Israel Rios 179 50.

A Guerra y Marina—Juan Dutra, 308.50; Antonio Montaner cesionario de Gerónimo Mello, 265.50; Id id de J. M. Machado, 160.50; Id id de E. Alvarez, 202.50; Id id de Alejo Delorno, 47.20; Antonio y Francisco Mautone, 173.50; Cárlos Deville, 30.50; José F. Montero, 281.50; Vicente Tellechea 285.50; Antonio Montaner cesionario de Exequiel Dambreaux, 160.50; Luis de la Llana cesionario de Santiago Serreria. 139.50; Juan José Soria, 89.50; Pedro Peiran, 90.50; Joaquin P. dos Santos, 26.90; Manuel P. y Petrillet, 456.50; Pedro M. Amaro, 1214.50.

Cautelas del Empréstito Extraordinario—2.ª série—Han sido pasadas á la Contaduria para que se expidan las cautelas correspondientes del Empréstito Extraordinario 2.ª série, las siguientes liquidaciones:

Antonio Cabrera, $ 300.00; José Leiva, 244.30; Manuel P. Meadoza por Venancio Balsamo, 111.50; Teodoro A. da Rosa, 145.50; Santiago Guerrero, 69 50; Florentino Muniz, 232.78; Antonio Montaner, cesionaris de varios, 3020; El mismo, 307.50; Juan F. Arias, 45.43; el mismo, 96 45; Remigio Duran, 41.41; Salomé Amaro de Diaz, 456.70; Leocadia V. de Correa, 357.50; Severino Taroco, 114 50; Cándido Pereira, 1171.59; Anacleto Pereira, 363.50; Angel Alvarez, 412 21; Ligino Noble, 132.60; el mismo, 1200.50; Francisco C. Silveira, 9502.50; Benjamin Leitao, 478.50; Corina G. de Rodas, 57.50; Lorenzo Sanchez, 14.80; Josefa Ayestarain de Fernandez, cesionaria de varios, 771 75.

RECIBO PRESIDENCIAL

Al recibo presidencial de anoche concurrieron las siguientes personas:

Coronel Zoilo Pereira, coronel Segundo Bazzano, comandante A. Gutierrez, doctor Luis Canabal, doctor Saturnino A. Camp, comandante Merador y Otero, Eduardo II. Iglesias, José R. Catalá, capitan Leon Muñoz, Emilio Avegno, Julio A. Gomez, Federico Capurro, Santiago Garavagno, M. L. Barreto, Ministro de Hacienda, Adolfo Basañez, mayor Schweizer, mayor Villaverde, coronel Magallanes, coronel Antonio Marquez Jefe de E. M., Joaquin Sanchez, mayor Ruprecht, Ricardo Escanavino, Conrado Nin Rico, doctor Antonio Maria Rodriguez, capitan Olave, coronel Cárlos Gaudencio y otras personas.

Arte y artistas

Solis—Esta noche se repetirá el baile «Die Puppenfee» y el «Divertissement dansant».

Se representará ademas la comedia titulada «La Primera Postura» y la zarzuela «Ya somos tres».

—Vencidas las dificultades con que luchaba la Empresa respecto de la luz eléctrica, el domingo próximo tendrá lugar la primera matiné solicitada con tanto interes.

Stella d' Italia—Tiene lugar esta noche el debut de la compañia de ópera que actuará en el teatrito Stella de Italia.

Anoche se realizó con éxito el ensayo general de la popular ópera de Verdi «Il Trovatore», anunciada para hoy.

Liceo Frantz Litz—El lúnes 21 del corriente tendrá lugar un Concierto clásico á beneficio de dicho Liceo.

Obras musicales—Entre las numerosas novedades musicales recibidas últimamente por la casa Mousqués se encuentran dos preciosas romanzas para canto y piano, que recomendamos á todos los buenos aficionados; «Liria» del conocido compositor San Fiorenzo, y «El canto de Mignon» de Cabib.

—El maestro Mascheroni ha compuesto una «Ave María» con letra de Gabriel D' Annunzio, dedicada al Santuario de Lujan. El producto de la venta dicha pieza es á beneficio de esa institucion religiosa.

Los pianistas hallarán en la misma casa «Les Bergers de Zatteau» de Grieg, una pieza estilo Luis XV, muy de moda en Europa, y el célebre «Vals Cromático» de Godard, que con tanto éxito fué ejecutado en Montevideo por la distinguida pianista Maria Maté.

ECOS SOCIALES

∴ Agradezco sinceramente las demostraciones amistosas de que he sido objeto, con motivo del accidente que me ha obligado á guardar cama durante cuarenta dias.

Menciono con particular expresion de gratitud á los apreciables y afanosos facultativos doctores Cuenca, Canessa y Hormaeche, á cuyos servicios tan oportunos como eficaces, debo mi restablecimiento—tan completo que muy en breve podré tener el placer de estrechar la mano de mis compañeros en la imprenta.—*Dermidio De-Maria.*

∴ Salió ayer para Buenos Aires el apreciable comerciante de esta plaza don Antonio Costa fu Giobatta con el objeto de asistir á las mejores quintas de aquellos suburbios y traer algo nuevo para introducir en la que posee en el camino de Villa Colon.

El señor Costa tiene el propósito de transformar esa propiedad en un pequeño eden, reuniendo en ella las más hermosas y modernas manifestaciones de la jardineria.

En lo cual lo coadyuva con el exquisito gusto peculiar del sexo femenino su distinguida señora doña Teresa Crovetto de Costa que ha asumido la direccion de tales mejoras.

∴ Encuéntranse enfermas aunque no de gravedad la señora Manerta M. de Sspetxe y su hija la señorita Aida.

∴ Efectuóse ayer el entierro del antiguo comerciante don Pedro Dominguez Durán que tenia mas de treinta años de residencia en el pais donde se formase una desahogada posicion social.

Don Pedro Dominguez era entrerriano, pero habia hecho sus primeras armas comerciales en Rio Janeiro.

En Montevideo fué uno de los mas fuertes introductores de tabaco, conjuntamente con el tambien fallecido Luis A. Cardozo, y tuvo su temporada de verdadera popularidad, debida á sus humoradas y excentricidades.

No hay en este antiguo vecino de la calle Misiones, donde Dominguez estaba establecido que no recuerde su característica silueta, extraordinariamente melenuda, acompañado siempre de un grueso perro de agua, á su vez una sesion de ejercicios militares.

Hacia ya unos cinco ó seis años que don Pedro y su perro habian desaparecido de nuestras calles, sin duda agobiados ambos por los años y deseosos de descanso y de modesta oscuridad.

Don Pedro Dominguez ha muerto soltero, dejando tan solo á unos hermanos radicados en el Estado de Bahia.

∴ Son esperados por el vapor Perseo los restos de la señora doña Ramona Victoria de Bellmunt y Goborns, esposa del apreciable comerciante de esta plaza don Cárlos Bellmunt y Goborns, la cual ha fallecido en Barcelona despues de una corta enfermedad.

∴ Ayer ha sido nuestro huesped, el señor Eladio Sanchez Bombin, vice-cónsul español en San José.

Biblioteca de "El Siglo"

Nuestros suscritores pueden pasar por la administracion de EL SIGLO y en campaña por medio de nuestros agentes á recoger la tercera de las novelas que les ofrecemos.

Esa novela es «Juana Eyre» la tan delicada como interesante obra de Carlota Bronté, sobre cuyas cualidades tuvimos ocasion de hablar al comensar su publicacion en folletin.

Para recoger la novelita es necesario presentar el recibo correspondiente á la suscripcion de mes de Octubre y prevenimos desde ya que solo atenderemos desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 35 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 56 señores consejeros.

—Leidas y aprobadas cuatro actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision Investigadora eleva á V. H. el sumario instruido en razon de las denuncias del señor Rowley Solsona—(Repártase).

—El P. E. acusa recibo de la Ley sobre Patentes de Giro y de la comunicacion salvando un error en el Presupuesto General de Gastos en la parte relativa al Poder Judicial.—(Archívese).

Licencia

El señor consejero don Francisco Ros solicita una licencia por veinte dias para ausentarse de la capital.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Consejo, si se concede la licencia que solicita el señor Ros.

Los señores por la afirmativa en pié.

Afirmativa.

Juntas Electorales

Señor Presidente—La Comision Especial se ha expedido en una consulta presentada al Consejo, sobre las Juntas Electorales de Rio Negro y Artigas; y como es un asunto urgente pues se trata de las elecciones, la Mesa lo pondrá á la consideracion del Consejo si no se hiciera observacion. Leáse el informe.

—Se leyó lo siguiente:

Comision Especial de Juntas Electorales.

Honorable Consejo de Estado:

Vuestra Comision Especial, ha estudiado los antecedentes, remitidos por el P. E. referentes á vacantes de titulares y suplentes, producidas en las Juntas Electorales de los departamentos de Rio Negro y Artigas.

En reemplazo de los ciudadanos eliminados se propone á los siguientes:

Departamento de Rio Negro: 3er. titular don Juan Gomila, 1er. suplente don Cárlos Antonio Pedrari.

Departamento de Artigas: 2 o titular don Domingo Onetti, 7o. titular don Emeterio Leça.

Quiera V. H. dignarse prestar su aprobacion á los nombramientos indicados.

Despacho de la Comision, Noviembre 11 de 1898.—José Batlle y Ordoñez—Gregorio L. Rodriguez—A. Rodriguez Larreta—Juan Campisteguy—Federico Capurro — Eduardo Brito del Pino.

Señor Presidente— Están á la consideracion los nombramientos propuestos.

Si se aprueban los señores por la afirmativa en pié.—Afirmativa.

Estadística Agrícola

Señor Rodriguez (G. L.)—Como no hubo número en la sesion anterior, no ha podido dar cumplimiento al encargo que le ha hecho la Comision de Fomento, y es que solicite del Honorable Consejo, sea tratado sobre tablas en general y en primera discusion particular suprimiendo la segunda discusion, el proyecto sobre Estadística Agrícola.

En ese sentido hace mocion.—(Apoyados).

—Se lee el informe y proyecto, lo cual publicamos en otro lugar.

Señor Presidente—Está en discusión general.

Señor Garcia y Santos—Respeta mucho las opiniones de la Comisión de Fomento, pero en este caso se verá obligado á dar su voto en contra, porque el asunto no es de tan poca monta como para poderlo tratar así de inmediato. (Apoyados).

En el sentido de poder dar un voto consiente, deberia repetirse porque de lo contrario no es posible darse cuenta de lo que se formula. (Apoyados).

Señor Rodriguez (G. L.)—Indudablemente que las observaciones que formula el señor Garcia y Santos, tienen hasta cierto punto una base de razon, pues el proyecto es algo extenso; y por su misma extension parece que fuera de dificil comprension, pero no es así.

El no ha significado, cuando formuló la mocion, que fuera un asunto fácil de resolver; sinó que habia mucha urgencia en que se sancionara pero antes las observaciones que se formulan, no tiene inconveniente en modificar su mocion, y es; en el sentido de que se apruebe hoy en general, y se publique despues en los periódicos para que en la próxima sesion pueda el Consejo ocuparse de el en particular.

—Se vota, y se resuelve aplazar la consideracion del asunto.

Asunto Rowley Solsona

Señor Otero Mendoza—Entre los asuntos de que se acaba de dar cuenta hoy, está el relativo al señor Rowley Solsona, sobre el cual se ha expedido la Comision Investigadora nombrada con el objeto de aclarar ciertas denuncias.

Como es un asunto que se desea conocer, y particularmente por el Consejo; hace mocion para que se de lectura del informe ó sumario que se ha presentado. y se publique al mismo tiempo por la prensa, á fin de que se ponga en la órden del dia de la sesion proxima. (Apoyados.)

—Se vota y resulta afirmativa.

—Se da lectura del voluminoso sumario que publicamos en hoja suelta, y que acompaña á este número.

—A las 5 y 10 p. m. se suspende la lectura con el objeto de pasar á cuarto intermedio, y se vuelve á comenzar á las 5 y 30.

Señor Acevedo Diaz—Mociona para que se prorrogue la sesion hasta terminar la lectura. (Apoyados).

—Así se resuelve.

Señor presidente—Está terminada la lectura.

Señor Batlle y Ordoñez—Hace uso de la palabra para manifestar, que él no le dijo al señor Rowley, que el señor Presidente tenia deseos de que se aplazara el asunto de embarcadero; sino que el señor presidente deseaba que se tratara conjuntamente con el de Puerto de Montevideo; á fin de que los miembros de la Comision se dieran cuenta de si aquel proyecto podia perjudicar á este último.

Orden del dia

Señor Presidente—Se hará constar en el acta. La orden del dia de la sesion proxima, la constituirá este asunto.

Queda terminado al acto.

—Se levantó la sesion á las 6 y 25 p. m.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Italia

REAPERTURA DE LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

EL MENSAJE DE LA CORONA

DECLARACIONES TRANQUILIZADORAS

LEALTAD ELECTORAL

BUENAS RELACIONES CON TODOS

Comentarios de la prensa

PRONÓSTICOS DE CRISPI

Roma, 16 — Tuvieron cumplida realidad los anuncios de que seria solemnísima la ceremonia de la reapertura de las sesiones parlamentarias.

En el trayecto que debía recorrer la familia real desde el palacio del Quirinal hasta el de Montecitorio habia una multitud que aplaudia al pasar la comitivá.

El recinto del parlamento presentaba soberbio aspecto, hallándose llenas de personas la sala y las tribunas, entre las que sobresalian el rey Umberto y la reina Margarita, los príncipes herederos Victor Manuel y Elena, los ministros jefes superiores del ejército y de la marina, los representantes diplomáticos, y algunas familias de distincion social.

Con la mayor atencion fué escuchada la lectura del discurso de la corona.

Empezó Humberto admirando la actitud del ejército italiano en los recientes disterbios que se produjeron en diversas poblaciones de la península.

Advirtió que deben ser removidas las causas de los desórdenes, pacificando los ánimos.

«Explicó que en algunas localidades esos desórdenes derivaron de la propaganda antipatriótica añadiendo:

«El verdadero espíritu de rebelion debe buscarse en otra parte que en el malestar económico, el cual fué explotado hábilmente por los revolucionarios.

«Las agitaciones ilegales son estériles, pues las convulsiones valen solamente para menoscabar las libertades públicas.

«Mi corazon anhela una tranquila seguridad politica, y cuando ella sea renovada, amnistiaré á las víctimas ilusas de una forma engañadora propaganda entre las masas populares.»

Siguió el mensaje real afirmando que son cordialísimas las relaciones de Italia con las demás naciones.

Tambien explicó que Creta hállase próximo un sistema de gobierno que pacificará completamente aquella isla.

Anunció que dentro de algunos dias se reunirá en Roma una conferencia internacional con objeto de refrenar los propósitos criminales manifestados en su mas alto grado al asesinar á una augusta dama como la emperatriz de Austria-Hungria.

Hablando del Africa, afirmó que allí seguiremos el sistema de paz cuyos frutos se están recogiendo actualmente.

Indicó que urge proveer á la lealtad en las elecciones políticas.

Al referirse al Vaticano, indicó que seguiremos reverentes relaciones sin perjuicio de la libertad, custudiando los derechos de la potestad civil.

Estudiando las condiciones del país encontrólas satisfactorias, y las cuales irán mejorando, como lo probó el espléndido éxito obtenido en la reciente exposición de Turin.

Avisó que su gobierno se ocupará de mejorar la agricultura y serán atenuadas las asperezas en los impuestos, distribuyéndolos equitativamente.

Deseando la paz, aseguró Umberto que la cancillería italiana adherirá á la iniciativa de un soberano amigo como es el czar de Rusia, para estudiar la posibilidad de un desarme en los ejércitos permanentes.

Concluyó su discurzo el rey entonando un himno á la paz, que fué contestado con aplauso.

Luego el primer ministro general Pelloux declaró abierto el nuevo periodo de las sesiones parlamentarias.

La mayoría de los diarios de hoy ocúpanse del mensaje de la corona, comentándolo diversamente.

«La Tribuna» elogia las buenas intenciones expresadas en el real discurso.

«La Opinione» dice que en él se promete mucho.

«Fanfulla» lo encuentra incoloro.

«L'Italie» asegura que ha sido desfavorable la impresion causada por el mensaje, el cual es vago y larguísimo, estando redactado en forma incorrecta.

Avanti indica que el discurso real obtuvo escasos aplausos entre los diputados y esos mismos fueron por deferencia personal al soberano que lo leyó

Llamó la atencion que el diario católico *Osservatore* no dijera todavia nada referente á las declaraciones reales.

Y más extraordinariamente fué notado un pronóstico del ex-primer ministro Crispi, quien aseguró que próximamente se producirá la caída del ministerio presidido por el general Pelloux.

Entre franceses é italianos

DESEMBARCO EN RAHEITA

DISCUSIONES DIPLOMATICAS AMISTOSAS

PRESIDENCIA ZANARDELLI

Roma, 16—Telegrafian de Massaua que prodújose un hecho inusitado en aquellas posesiones africanas, el cual tal vez traiga complicaciones internacionales.

Un buque de guerra francés ancló en Raheita, haciendo un desembarco de tropas.

El comandante italiano allí establecido advirtió á los franceses que aquel es un territorio que encuéntrase bajo el protectorado de Italia.

Ante estas explicaciones, los marinos franceses volvieron á embarcarse, aunque haciendo sus reservas.

Las tropas ascaris al servicio de Italia ocuparon á Raheita.

Roma, 16—Hoy en el Palacio de la Consulta, ó sea Ministerio de Relaciones exteriores; se reunieron los ministros del rey Humberto acompañados de ciento cincuenta diputados ministeriales, habiéndose acordado entre todos que sea votada la candidatura del señor Zanardelli para presidente de la Cámara de Diputados en el periodo que hoy se inicia.

Aprovechando la oportunidad, el diputado Carlo Rudini interrogó á los miembros del gobierno respecto al incidente habido entre franceses é italianos en Raheita, temiendo que Francia trate de resarcir se con Italia de los quebrantos sufridos en Fashoda.

El ministro de Relaciones Exteriores vicealmirante Canevaro respondió que los franceses no habian desembarcado en Raheita, sino en Bensi, que es una localidad situada entre Raheita y Obock y respecto á cuyo protectorado existen controversias.

Añadió el ministro Canevaro que el asunto se discute amigablemente en la cancillería francesa, y espera que será resuelto á satisfaccion de todos, sin jactancias ni debilidades por parte de Italia.

Senador y general fallecidos

Roma, 16.—Telegrafian de Lodi, en la provincia de Milan, que falleció en aquella localidad el general Terzaghi.

De Ancona avisan tambien que ha muerto allí el senador Briganti.

Inglaterra

OTRO DISCURSO DE CHAMBERLAIN

CUESTION DE EXTREMO ORIENTE

APOYO ALEMAN-YANKEE-JAPONES

POLITICA COLONIZADORA

AMOR A LA JUSTICIA

Londres, 16—Hoy fué dedicado un banquete en la ciudad de Manchester al ministro de Colonias Mr. Joseph Chamberlain, en el cual pronunció otro discurso tratando de asuntos internacionales, en el cual hizo declaraciones mas categóricas que ayer.

Refiriéndose á las cuestiones de la China, dijo el orador:

«El gobierno aseguró que el Japon, Alemania y los Estados Unidos apoyaban á Inglaterra, aunque no decia que hubiera tratado de alianza formal y permanente.

«Los ingleses podemos defendernos solos. No precisamos los auxilios de nadie, pues bástanos con la aprobacion del país y de las colonias pero las naciones que tienen intereses semejantes podrán obrar de consumo.

«El Japon es nuestro cordialisimo amigo y nuestros intereses son idénticos. Por otra parte Alemania no tiene ningun interés contrario al nuestro.

«Cierto es que tenemos una nacion competidora y peligrosa, pero los ingleses no consideran la competencia como motivo de hostilidad.

«Los Estados Unidos tienen cien razones para obtener nuestra amistad y ninguna para que los consideremos enemigos.

«Inflamáronse las imaginaciones de todo el mundo al considerar los efectos que produciria un convenio cordial entre setenta millones de norte americanos y cincuenta millones de ingleses y sus colonos, enderezado ese convenio á asegurar la paz del mundo.»

Terminó Chamberlain felicitándose de que los Estados Unidos entraran en la carrera de la colonizacion, porque emplearán los métodos de Inglaterra y se inspirarán en el amor á la justicia.

Movimiento de buques

Plymouth, 16—El acorazado Colossus fuese al puerto de Portland. á donde le seguirán mañana los demás buques de la escuadra.

España y Norte-América

DISCUSIONES DE LA COMISION MIXTA

Soberanía española en Filipinas

EMPRÉSTITO DE LOS CARLISTAS

RENUNCIA DE CERRALBO

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Memorandum presentado

Madrid, 16—Despues de tantas ansiedades y cavilaciones, súpose por fin la actitud que decidieron sostener los comisionados españoles ante los yankees en las discusiones de la paz.

Segun comunicaciones enviadas desde Paris por el señor Montero Rios, en la reunion de hoy de la comision mixta los españoles presentaron á los yankees un «memorandum» manteniendo la soberanía de España en las islas Filipinas y declarando que proponía someter al arbitraje el artículo tercero del protocolo de paz entre España y Estados Unidos, firmado en Washington en Agosto último.

Los comisionados norteamericanos anunciaron que en la reunion del sábado próximo contestarán á lo propuesto en el ultimatum de los españoles.

Nueva York, 16—Telegrafian de Paris que en los arreglos de paz, los comisionados españoles declinaron discutir ninguna cuestion que comprendiese el abandono de la soberanía española en las Filipinas.

Mejoría de Sagasta

Madrid, 16—Sábese positivamente que aumenta la mejoria en el estado de salud del presidente del consejo de ministros señor Sagasta.

El consejo de ministros que se celebrará hoy será presidido por la reina regente, pues el señor Sagasta todavia no podrá asistir.

Circular del general Correa

Madrid, 16.—El ministro de la guerra general Correa publicó hoy una circular en *La Gaceta* ordenando la organizacion del ejército en las diversas regiones de la península.

Se distribuye á la artilleria cañones de tiro rápido y se disponen los cuerpos de las diferentes armas en forma que puedan sofocar prontamente cualquier disturbio ó movimiento insurreccional.

En el campo carlista

Madrid, 16.—Es persistente el rumor de que el marqués de Cerralbo renunció á la jefatura del partido carlista, causando la noticia comentarios de diversos sentidos en todos los círculos políticos.

Supónese que los carlistas realizaron un cuantioso empréstito mediante la garantía de las islas Marianas.

Otras versiones dicen que hay sospechas de que sean las Canarias las islas invocadas para garantizar el adelanto de fondos á los partidarios del pretendiente don Carlos de Borbon.

El diario *El Correo Español* indica que el aludido empréstito se hizo en Inglaterra, contra la voluntad del gobierno británico, y sin garantías que aminoren el territorio de la patria española.

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

SOLICITUD DEL DEFENSOR

EXAMEN COMPARATIVO

Pressensée y la Legion de Honor

Paris, 16.— Los partidarios de Dreyfus están animadisimos desde que la Corte de Casacion resolvió fuera comunicado al capitan Dreyfus que procedia á la revision del proceso que sirvió para condenarle.

El defensor Mornard solicitó de la Corte que sea traido de la Isla del Diablo el condenado Dreyfus para carearlo con Renault y Paty de Clam respecto á las confesiones de su delito que estos testigos aseguran ha hecho el capitan degradado.

El diario *Le Temps* dice hoy que la Corte de Casacion ordenó un exámen comparativo de las escrituras contenidas en el *bordereau* cuya firma se atribuyó á Dreyfus y de las cartas suscritas por el comandante Valsin Esterhazy que fueron recientemente confiscadas.

El periódico «Le Siecle» advierte que la actitud de la Córte de Casacion llegando en sus investigaciones hasta el extremo, demuestra que no le satisfacieron las declaraciones de los exministros de la guerra.

En «Les Droits de l'Homme» publica una carta Mr. Monod afirmando que el citado Renault declaró que Dreyfus nunca le confesó nada respecto á su delito como se pretende atribuirle.

Ha sido expulsado de la órden de la Legion de Honor el condecorado Pressensée, por haber defendido á Dreyfus denunciando públicamente la actitud de los oficiales del ejército que acusaron y condenaron al capitan desterrado.

Probable renuncia

Paris, 16—Háblase de que quizás renunciará el ministro de Marina Lockroy, porque antes de formar parte del gabinete habia escrito á Urbain Gohier una carta felicitándole por el tono en que estaba escrito su libro *L'armée contre la nation*, que tanto escándalo ocasionó anteayer en la Cámara de Diputados, mereciendo las censuras del primer ministro Dupuy.

Reclamaciones inglesas

Paris, 16 «Le Temps» publica un artículo oficioso comentando las manifestaciones hechas por el ministro inglés Chamberlain en su discurso en la reunion de liberales revisionistas de Manchester.

Observa *Le Temps* que Inglatera presenta nuevas reclamaciones y en caso de que se le admitan en principio, pronto hará otras.

Supresion de ejecuciones públicas

Paris, 16.—Dió informe favorable la comision nombrada expresamente en la Cámara de Diputados para que estudiara un proyecto de ley tendente á suprimir las ejecuciones capitales en público.

Presupuesto de custodia

Paris, 16 – El ministro del Interior pidió se aumente 92,000 francos en el presupuesto correspondiente á su Ministerio, con el objeto de custodiar al presidente de la República Felix Faure y á los augustos visitantes que del extranjero vengan á Paris, para evitar los atentados de los anarquistas.

Brasil

Revista de buques de guerra

Rio de Janeiro, 16 - El presidente de la República doctor Campos Salles propónese hacer el viérnes próximo una revista á los buques de guerra surtos en el puerto.

De la Argentina

VIOLACION DE SEPULTURAS

DECLARACIONES DE ALCORTA

RUMORES DE INVASION

Mas noticias

Buenos Aires, 16.—Anoche han panetrado ladrones al templo de San Cristóbal y han violentado los nichos donde se guardan las imágenes de Nuestras Señoras de Lujan y de Lourdes y se han apoderado de la mayor parte de las ofrendas, que consisten en alhajas y brillantes.

—El Poder Ejecutivo resolvió que el ministro de relaciones exteriores, concurriera á la cámara de diputados á explicar el alcance de las negociaciones y los procedimientos en la cuestion de la Puna, así que terminará la discusion del asunto en el congreso chileno.

—El número de soldados que serán licenciados el año venidero pasará de tres mil quedando seis mil veteranos, sobre cuya base se completará el total de doce mil hombres de que constará el ejército activo.

—Ha fallecido esta mañana el teniente coronel Saturnino T. Beron.

—El banquete con que esta noche ha sido obsequiado en el Jockey Club el doctor Miguel Cané, revistió las proporciones de una verdadera manifestacion de simpatía

—El transporte de guerra Guardia Nacional ha sido fletado por los armadores Green y C.ª para transportar tres mil toneladas de cereales y lana con destino á Inglaterra.

—Hoy se reune la Cámara de Diputados en sesion secreta por pedido del ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

Segun rumores corrientes el doctor Alcorta dió cuenta á la Cámara de los resultados de las negociaciones celebradas entre la Argentina y Chile á propósito de la cuestion de límites en virtud de lo cual se somete esta al fallo del árbitro.

—Se halla á bordo del acorazado Belgrano anclado en Punta Piedras el capitan de navío Manuel J. Garcia, jefe superior de la division Bahia Blanca ha visitado todos los buques á sus órdenes inspeccionándolos minuciosamente. La la division Bahia Blanca zarpará de un momento á otro á puerto Belgrano.

En aquel punto se insiará una delegacion de la intendencia de la armada. La flota realizará maniobras en el Atlántico.

—La mala situacion de la plaza de lanas ha obligado al gremio de consignatarios á tomar la resolucion siguiente:

Mañana jueves á las 9 a. m, y en el salon de la cámara de este mercado se reunirá el gremio de consignatarios para resolver la conveniencia de suspender la venta de lanas por un tiempo que debe fijarse y aconsejar á la campaña la suspension de toda remesa.

Mercado Central, Barracas al Sur Noviembre 16 de 1898.—Saturnino Unzué. M. Chillado é hijo y Ca., Ghiraldo Saenz y Ca Bonorino y Casas, Juan Chapar y Ca., Palacios Dellepiane y Ca. E. Serantes, Jorge M. Mendez, Duggan Hnos., Ojea Garcia y Ca.

—Dice *El Tiempo* en su cuarta edicion: A las 5.40 p. m. terminó la sesion secreta de la cámara de diputados

Interrogamos á varios de ellos sobre el resultado de la sesion.

Su opinion es unánime.

La cámara, nos dijo uno de ellos ha quedado plenamente satisfecha con las explicaciones dadas por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, respecto de todas las negociaciones efectuadas por los representantes del gobierno argentino en la delineacion de límites entre Chile y Argentina.

Nadie más que el doctor Alcorta habló en la cámara.

El doctor Indalecio Gomez que pensaba tomar parte en el debate no encontró motivo alguno para hacerlo.

El doctor Gomez fué uno de los primeros que abrazó y felicitó al ministro Alcorta al terminar éste su exposicion.

El ministro comenzó su discurso exponiendo los antecedentes del asunto desde el 5 de Agosto fecha en que partió de Buenos Aires para Chile el perito Moreno y demas miembros de la comision argentina demarcadora de límites, estudió y juzgó la actitud de los principales hombres politicos de Chile que intervinieron en las gestiones así como la de los ministros extranjeros acreditados ante los gobiernos de Chile y Argentina, que contribuyeron con su amistoso concurso al arreglo

Tocó tambien otros puntos interesantísimos respecto de los cuales pidió á todos los miembro la completa y absoluta reserva. Otro diputado mas informó:

Puedo asegurarle que el doctor Alcorta ha estado hoy desconocido pues llegó en ciertos momentos á ser elocuente é hizo que la cámara por unanimidad aprobara la conducta del Gobierno en la cuestion de límites con Chile.

El doctor Alcorta prometió á la Cámara que una vez que el Congreso chileno apruebe el negociado de la Puna de Atacama enviará todos sus antecedentes á la consideracian del Parlamento argentino, así mismo nos dijo que él en su carácter de ministro se haria un honor entonces en concurrir á la Cámara á dar las explicaciones que se le pidan.

Muchos diputados abrazaron al señor ministro una vez que terminó su discurso y lo acompañaron hasta la Casa de Gobierno.

Tal es en resúmen, fielmente expresado el resultado de la sesion secreta de hoy.

—Dicen del Rosario que asciende á mas de 800.000 pesos el valor de las letras de Tesoreria repartidas á particulares durante la administracion anterior.

—En Concordia persisten los rumores de un próximo movimiento revolucionario oriental,

—La cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionó en particular el proyecto del P. E. sobre el empréstito de un millon destinado al pago de sueldos atrasados.

Chile

PRONTA SOLUCION DE LA CRISIS

ANIMOS SERENADOS

Santiago, 16—La crisis ministerial está en vias de pronta solucion. Carlos Walker Martinez reorganizará el gabinete continuando en la cartera del Interior, la de Relaciones Exteriores la ocupará don Joaquin Godoy.

El señor Palacios continuará en la de Justicia y á la de Guerra entrará Cárlos Concha en reemplazo de Ventura Blanco Viel, quien parece que irá de ministro á Buenos Aires.

La provision de las demás carteras está aún dudosa.

Eduardo Matte defendió ayer en la cámara de diputados el protocolo sobre la cuestion de la Puna.

—Los espíritu se serenan, habiendo cesado ya casi por completo la agitacion causada por la renuncias del ministro en Buenos Aires y de Barros Arana.

Se prepara un banquete en honor de éste, parece que tendrá poco éxito.

—Las declaraciones hechas por el ministro Latorre en el senado sobre arbitraje, han calmado por completo la opinion pública.

—Dícese que el encargado del Gobierno para defender los derechos de Chile, ante la reina Victoria, será el ministro plenipotenciario en Lóndres señor Domingo Gana, sirviéndole de auxiliar el subsecretario de Relaciones Exteriores señor Phillips que debe llegar estos dias de Londres.

—Se dejará sin efecto la organizacion de la brigada de 8000 hombres que se organizaba en Antofagasta al mando del coronel Larrain.

—El Alcalde, de Queen se encuentra aqui y no regresará al norte.

—La Libertad electoral, que no era partidaria del protocolo de la Puna ayer lo defiende resueltamente.

Paraguay

Asuncion, 16—Debido á la rápida creciente del rio, pudieron entrar ayer al puerto los vapores San Martin y Olympo.

Tambien entraron 18 chatas con 58844 arrobas de yerba.

—El ministro brasilero señor Itiberé Da Cunha dió hoy una fiesta en San Bernardino conmemorando el aniversario de la proclamacion de la República del Brasil.

Espérase la promulgacion de la ley sobre matrimonio civil, sancionada el sábado último por el Senado.

—El oro á 765 con tendencia á bajar, papel argentino á 330.

—Las principales damas de esta sociedad visitaron al Presidente de la República, para pedirle que vetara la ley sobre matrimonio civil sancionada por las cámaras.

El Presidente les contestó que esa ley importaba un progreso, pero que pondria la peticion en conocimiento del consejo de ministros.

Créese que la ley no será vetada.

—En vista del exceso de trabajo varios peones de Mihanovich se declararon en huelga.

Comerciales

Amberes, 16— Lana del Rio de la Plata peinada tipo B mercaderia disponible precio por kilo francos 4.37 1/2.

Amberes, 16—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 17.50.

Lóndres, 16—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 30 chelines y 6 peniques.

Amberes, 16—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 10.87 1/2.

Lóndres, 16—(12 y 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.625 %.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 218.80.
Idem para fin de mes, 219.00.
Cédulas Nacionales G, al contado, 81.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.40.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 62.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.80.
Idem idem 1896, para fin de mes, 51.80.
Idem idem 1893, al contado, 52.30.
Idem idem 1893, para fin de mes, 52.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5|16 á 48 3|4.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.14 1|2.
» Bélgica, 5.12 1|2.
Salen San Martin y Labrador.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 216.50 y cerró á 218.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 219.50 y cerró á 219.80.

Buenos Aires, 16.—La The River Plate Frest Meat y C.ª ha empezado á cargar varios vapores en Campana.

En el vapor inglés Severas embarcará para Liverpool 40.000 carneros congelados y otros productos frigoríficos menores.

El segundo que es el paquete inglés Zero embarcará cantidad mayor más ó menos 55.000 carneros congelados.

Un tercer vapor llegará para la citada compañia el Zela el que pasará á fondear tambien en Campana y á cargar 16.000 capones en las mismas condiciones que los anteriores.

—Esta mañana colocáronse para el consumo algunas partidas de trigo barleta á 6.50, 6.65 y 7.05 los 100 kilos.

Entraron 482 bolsas.

—El maiz amarillo sigue con precio sostenido, por el superior págase 3.35 y 3.40 y por el bueno 3.20 y 3.30.

El morocho pagóse 3.10 y 3.50.

—Entraronn 1.433 bolsas, con 310 000 kilos de maiz y 210 000 de trigo, se vendieron esta mañana en nuestros mercados

—En los mercados de lanas según los datos que recojemos á última hora, hay un stock de 15 millones de kilos.

273.000 kilos de lana se vendieron esta mañana 65 000 de cruza fina de 6 20 á 6 80, 65 000 de mezcla de 5.00 á 6 50, 42.000 de cruza gruesa de 4 50 á 5 50, 57.000 de fina de 5.00 á 7 00, 18 000 de borrega de 4.80 á 6.20, 16 000 de barriga de 3.00 á 5.80.

...mará al Jefe de Estado Mayor del Ejército le entregue el *dossier* secreto donde se contienen diversos documentos contra Dreyfus que no fueron exhibidos en 1891.

Estupefaccion de Rochefort

Paris, 17—Henry Rochefort declara en «L'Intransigeant que le causó estupefaccion la impudencia del grupo de los amovibles de la Cámara al insultar á los ministros.

Conferencia sospechosa

Lóndres, 17—*Daily Chronicle* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Paris diciendo que celebróse una conferencia sospechosa entre Deroulede, Lassies y Mercier, asegurándose que acordaron interpelar en la Cámara de Diputados respecto á la publicacion de los secretos de Estado.

Despachos para Dreyfus

Paris, 17—Mr. Guillaim telegrafió al jefe del buque de guerra que hállase estacionado en Cayena para que salga de la Guayana Francesa á recibir los despachos que lleva el vapor Saint Lazaire destinados al desterrado Dreyfus.

Tretas legales

Lóndres, 17.—Al «Financial News» telegrafiáronle desde Buenos Aires que el municipio del Rosario de Santa Fé emplea tretas legales para despojar á la Compañia de Alumbrado Eléctrico del Rio de la Plata y favorecer un negocio aleman.

Fortificaciones en China

Lóndres, 17—*The Times* lamenta hoy que el gobierno inglés descuide en fortificar el puerto de Wei-Hai-Wei en la China, lo cual contrasta con las poderosas defensas hechas en el de Port-Arthur por los rusos

Al propio tiempo dice que la escuadra inglesa de Wei-Hai-Wei se halla dispersado.

Guillermo II en Francia

Lóndres, 17—Mr. de Blowitz, corresponsal de «The Times» en Paris, telegrafióle que algunos atribuyen al emperador de Alemania la intencion de tocar en un puerto francés con el objeto de preparar los ánimos para que no le reciban con hostilidad en la visita que piensa hacer á la exposicion de Paris en 1900.

Añade Mr. de Blowitz que el hecho no merece discusion.

Ilo-Ilo cercada

Washington, 17 El general norteamericano Otis telegrafió desde Manila que es peligrosisima la situacion de los españoles en las Visayas, pues los insurrectos tienen cercado á la capital de Ilo-Ilo.

Los comisionados españoles

Lóndres, 17—«The Times, ocúpase hoy editorialmente de las discusiones de la comision que...

...rante le contestó que no podia dar absolutamente nada en efectivo, que si queria conformarse con un tanto por ciento de las utilidades que dijese cuanto pedia, á lo cual contestó el señor Villalba que debia ser dinero en efectivo, porque el tenia que dar á otros compañeros del Consejo, que el exponente volvió á repetirle que le era absolutamente imposible dar un centésimo que si queria un tanto por ciento de las utilidades que pidiese —á lo cual le contestó el señor Villalba que le responderia despues de haber visto á los amigos, declarándole á la vez que como tomaba parte en la suma que se entregase, no votaria en el asunto, pero que su voto tampoco se necesitaba porque el proyecto tendria mayoría absoluta á su favor, que despues de esa contestacion el exponente se retiró, recibiendo al dia siguiente por intermedio del señor Saez la tarjeta del señor Villalba que entrega á la Comision, la cual se agrega á la presente acta y cuyo texto dice así: Antonio O. Villalba, saluda atentamente al señor Rowley, y al mismo tiempo le manifiesta que no acepta la forma de tanto por ciento. S|c Setiembre 17 de 1898. Que después de esa tarjeta el señor Saens lo ha visto repetidas veces tratando siempre de reanudar la negociacion antedicha á lo cual se negó el exponente el cual hace constar que si al fin se decidió á ofrecer el porcentaje á que la tarjeta del señor Villalba hace referencia, fué porque estaba cansado de la via crucis que le habian hecho seguir en el asunto mencionado, que por eso accedió apesar de que le causaba repugnancia la proposicion de entrega de dinero que se le habia hecho. Que lo manifestado era lo único que tenia que referir y la expresion fiel de lo ocurrido. No teniendo mas objeto la presente acta, procedió á firmarla el señor Rowley conjuntamente con los miembros de la Comision de Fomento á que al principio se ha hecho referencia haciéndose constar que la reunion á que esta acta se refiere, tuvo lugar en el dia al principio expresado de nueve á once y media de la noche. —Martin Berinduague, A. Rowley Solsona, Francisco Soca, José Serrato, Francisco J. Rós, Luis Varela, Arturo Terra, Eduardo Brito del Pino, Rodolfo de Arteaga.

Las tarjetas de la referencia dicen así:

Señor don Cárlos A. Rowley Solsona — Presente.—Antonio O. Villalba, saluda atentamente al señor Rowley y al mismo tiempo le manifiesta que no acepta la forma de un tanto por ciento.—S|C, Setiembre 17 de 1898.

Cárlos A. Rowley Solsona, saluda á su distinguido amigo el señor A. Villalba y le ruega quiera tener la bondad de no faltar hoy á la sesion del Consejo pues bien sabe que hacen falta los servicios de los buenos amigos.—S|C, Octubre 31 de 1898.

Además la Comision agregó á estos antecedentes la carta dirigida por el señor Emilio Avegno á la prensa.

Comision Investigadora.

ACTA DE LA PRIMERA SESION

En la Sala de Sesiones del Consejo de Estado á las 3 y 40 p. m. el dia 11 de Noviembre de 1898, reunidos los señores consejeros doctor José Ladislao Terra, Donaldo Mac-Eachen, doctor Manuel Herrero y Espinosa, José Antonio Ferreira doctor Mariano Pereira Nuñez, Manuel R. Alonso y doctor Anacleto Dufort y Alvarez, designados para formar parte de la Comision Investigadora de la verdad de los hechos denunciados por el señor Cárlos Rowley Solsona, de acuerdo con la resolucion adoptada por el H. Consejo en sesion de ayer, declararon constituida la Comision distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente, Dr. José Ladislao Terra; vice-presidente, Donaldo Mac-Eachen; secretario el que suscribe y vocales los demas miembros designados. El señor presidente dispuso que se diese lectura á los antecedentes del asunto, que consisten en la resolucion del H. Consejo arriba indicada y en el acta labrada por los señores miembros de la Comision de Fomento, con la tarjeta que la acompaña. Terminada la lectura, se resolvió invitar á que compareciesen para dar explicaciones los señores Carlos Rowley Solsona y consejero Antonio O. Villalba y demas testigos que como tales se mencionan en los reportajes publicados por la prensa. Acordóse igualmente que toda explicacion ó declaracion verbal que relativa al asunto reciba la Comision, se tome taquigráficamente, sirviendo la respectiva version, autorizada por los taquígrafos que la tomen, de pieza ilustrativa y como parte integrante de este sumario especial.—Comparecieron el señor Rowley Solsona; y consejero Antonio O. Villalba (quien entregó una tarjeta que le fué dirigida por el señor Rowley, disponiendo el señor Presidente que se agregase á los antecedentes de este asunto), Andrés Lapido, Pedro Saez, Prudencio Rafio y Edmundo Hendericks.—Sus explicaciones quedan fielmente reproducidas en las respectivas versiones estenográficas.—La sesion termina á las 7 a. m.—Entrelíneas: José José: vale.—José L. Terra, Presidente—Anacleto Dufort y Alvarez, Secretario.

ACTA DE LA SEGUNDA SESION

El dia 12 de Noviembre de 1898, á las 4 p. m. con asistencia de todos los miembros de la Comision, el señor Presidente declaró abierto el acto. Estando en antesalas el señor Rowley Solsona, se le hizo comparecer á fin de ampliar su declaracion de la víspera, y al hacerlo, reconoció como escrita de su propia mano la tarjeta entregada por el señor consejero Antonio O. Villalba y agregada á los antecedentes de este asunto, que dice textualmente: «Cárlos A. Rowley y Solsona saluda á su distinguido amigo el señor A. Villalba y le ruega quiera tener la bondad de no faltar hoy á la sesion del Consejo pues bien sabe que hacen falta los servicios de los buenos amigos. S|c Octubre 31 de 1898».—Retirado de la...

2.ª sesion taquigráfica de la "Comision investigadora"

NOVIEMBRE 12 DE 1898

PRESIDE EL Dr. JOSÉ L. TERRA

Secretario doctor don Anacleto Dufort y Alvarez

Declaracion del señor Cárlos A. Rowley Solsona

SEÑOR PRESIDENTE.—El señor Villalba ha dejado ayer en poder de la Comision una targeta que dice ser suya, invitándole á asistir á una reunion en que debia tratarse el asunto del embarcadero de ganado.

La Comision desea que el señor Rowley la lea y vea si es suya.—(Se la entrega al señor Rowley).

SEÑOR ROWLEY.—Sí, señor; es mia. Es una tarjeta que he pasado á casi todos los señores del Consejo con quienes tenia alguna relacion, pidiéndoles que no faltaran para que hubiera número.

SEÑOR PRESIDENTE.—Desea tambien la Comision oir al señor Rowley sobre algo que ha declarado el señor Villalba, y que se vá á leer.

Puede leerse.

SEÑOR SECRETARIO, DOCTOR DUFORT Y ALVAREZ—Lee lo siguiente:

Me dijo que la empresa no tenia dinero, pero que los capitales vendrian pronto al país, una vez que lo despachasen; y que tenia una liquidacion de 3.500 á 7.500 pesos, que no puedo precisar, con sentencia ya de los Tribunales mandada pagar por el Estado de un presupuesto que no habia sido satisfecho en el departamento de Rio Negro por don Luis Batlle y Ordoñez,—que habia tenido conferencias con el señor ministro de Gobierno, y que el señor ministro de Gobierno le habia dicho que eso se pagaria por mensualidades de 500 pesos.

Dije: bueno... ¡Ah!... A propósito de eso me dijo, que si yo queria encargarme de las gestiones del ministro de Gobierno; á lo que le contesté que no: porque en la situacion financiera que estaba el país y la falta de recursos que tenía el gobierno, creia que era imposible que le pagasen en mensualidades de ninguna clase.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Es cierto eso, señor Rowley?

SEÑOR ROWLEY.—Yo no he hablado nada absolutamente mas que lo que he dicho. Sobre este asunto no he tenido tiempo de hablar tanta cosa, y mal podria hablarle de ese, siendo como es un asunto sobre el cual hablé directamente con el señor ministro de Gobierno por intermedio del señor ministro de Relaciones, entonces doctor Salterain, que me recomendó al señor ministro de Gobierno. El señor ministro de Gobierno me prometió abonarme eso mas adelante, porque en estos momentos no era posible, porque no habia medios. No ofreció pagarme ni en mensualidades ni de ninguna manera. Además, ese asunto no hubiera podido tampoco haber sido abonado porque estaba en un incidente con el Colegio de Escribanos que cobraba más de la cantidad que el señor ministro de Gobierno habia convenido conmigo que se me abonara.

Mal podia, pues, ir yo á buscar al señor Villalba cuando tenia al señor ministro de Gobierno y al señor ministro de Relaciones Exteriores, y que me habian prometido su apoyo y el señor presidente de la República para que se me abonara eso.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Los señores miembros de la Comision tienen algun informe que recabar del señor Rowley?

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Yo desearia preguntarle al señor Rowley si el señor Saez que creo se dice fué el que lo presentó al señor Villalba ¿No es así?...

SEÑOR ROWLEY—Sí, señor.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—...llevaba, tenia algun interés personal, si pedia para él algo.

SEÑOR ROWLEY ¡Cómo no!

Si no tenia el gusto de conocerlo, y desgraciadamente, sin saber quien era, atravesé la calle 25 de Mayo, desde mi escritorio hasta la Imprenta Central, para hablar con ese señor. Y recien ayer he sabido lo que era.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Llevaba interés?

SEÑOR ROWLEY—¡Cómo no!

El tenia una participacion; se la daban todos ellos en comandita.

Lo que sí, ya que estamos aquí, desearia, si me permiten decir dos palabras.

Ayer, cuando salí de aquí tuve el disgusto, al llegar á mi casa, de ver el mensaje que el P. E. habia mandado al H. Consejo.

Yo creo pues no se puede escapar á nadie que ese mensaje no ha sido nada mas que para poner una piedra...

SEÑOR PRESIDENTE—¿Me permite?

Creo que eso está fuera del asunto que tratamos aquí en esta Comision.

Por consecuencia no puedo concederle la palabra para eso.

SEÑOR ROWLEY—¡Ah! Perfectamente.

SEÑOR FERREIRA—Yo desearia preguntar si le consta al señor Rowley quién fué el iniciador de la cuestion; si fué el señor Hendericks el que hizo overturas al señor Saez, ó fué el señor Saez el que lo hizo.

SEÑOR ROWLEY—Ignoro completamente.

El señor Saez me vió á mí y me dijo que lo habia visto, es decir, no que lo habia visto, sino que lo habian visto.

SEÑOR FERREIRA—De manera que el señor no sabe nada?

SEÑOR ROWLEY—Ignoro completamente.

El que á mí me vió fué el señor Hendericks que fué el que me presentó á Saez,—el cual á su vez me llevó á la imprenta del señor Lapido y allí me presentó al señor Villalba.

SEÑOR FERREIRA—Otra pregunta.

Cuando el señor Rowley conversó con el señor Villalba, al tratar del asunto que motivaba esa entrevista, ¿en qué calidad es que lo veía? ¿encargando al señor Villalba para la gestion del asunto?

...nistro de Fomento la primera persona con quien hablé.

Iba, naturalmente, dispuesto á hablarle de la tarjeta, de todo, á tal punto, que le dije al señor Ministro: «No sé qué actitud todavía, voy á asumir; pero por lo pronto pienso retirar mi firma al proyecto en una de las sesiones del Consejo, y mas adelante lo haré hasta que el Consejo resuelva despues». Y entonces conversamos de la tarjeta, en fin, de todo el asunto, y el señor Ministro me manifestó que él habia estudiado detenidamente el Proyecto (obra mia, yo soy el miembro informante) y habia visto realmente que no habia tanto perjuicio como se imaginó; que el único inconveniente que veia era que este señor, fuera á buscar los capitales á Europa y que al mismo tiempo se estuvieran tramitando los capitales del Puerto de Montevideo y del Buceo,—y que en ese caso habia manifestado al interesado le iba á obstaculizar su proyecto, porque creia que la obra del puerto de Montevideo era principal y la otra una obra secundaria.

Eso fué lo único que el señor Ministro me habló sobre la cuestion. Antes no habíamos conversado.

Usted decia, señor Ferreira, algo referente á si el señor Ministro me habló á mí...

SEÑOR FERREIRA—Eso precisamente.

SEÑOR SERRATO—El señor Ministro todavía no me habia hablado, porque hablé con él á las 12 1/2 y con el señor Ministro á la 1 1/2.

SEÑOR PRESIDENTE—¿El habia visto al señor Ministro?

SEÑOR SERRATO—Sí, sí, señor.

Fuí á ver al señor ministro cuando él hizo la denuncia; antes no lo habia querido ver porque no era mision mia, ni tenia por qué verlo; que el señor ministro viniera aquí á discutir con nosotros: como miembro informante no iba yo á ver al señor ministro; por eso yo habia dejado la cosa.

SEÑOR PRESIDENTE—Era solamente para eso que lo habia pedido venir; solamente para tener la confirmacion de las declaraciones del señor Rowley, en esa parte.

(Se retira el señor Serrato).

Declaracion del señor Edmundo Henderickx

SEÑOR PRESIDENTE—Se vá á leer la parte de las declaraciones del señor Saez, con referencia á usted, para que diga lo que haya de cierto en ella.

Tenga la bondad de leer, señor Secretario.

—Se leyó lo siguiente:

Encontrándome con el señor Edmundo Henderikx, de camino por aquí de la Plaza Matriz hasta la calle 25 de Mayo, al escritorio de los señores Gotuzzo, Solsona y Ca. me parece, conversando de otras cosas, me dijo, ó me propuso, que los señores Gotuzzo y Solsona tenian ó habian tenido un proyecto de puerto de embarcadero en el Buceo que hacia muchos años ó que hacia bastante tiempo que lo tenian paralizado, y que deseaba saber de alguna persona que se hiciera cargo de él para el pronto despacho.

Con ese motivo, contesté que no sería dificil, si era un asunto que no estaba más que paralizado, sin saber más, que no sería dificil encontrar persona, si no era más que para el pronto despacho, que se hiciera cargo del asunto.

SEÑOR HENDERICKX—No, señor. Es tal cual lo he explicado ayer. No fuí yo quien le hablé primero del asunto, sino que él vino á ofrecer influencias que tenía en el Consejo; y no fué por la calle 25 de Mayo sino cruzando la plaza Independencia.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Está bien seguro el señor que fué el primero que le habló de este asunto?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor.

SEÑOR FERREIRA—Señor ¿el encuentro fué casual?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor. Acostumbramos á encontrarnos con frecuencia.

SEÑOR FERREIRA—¿El señor Henderickx afirma que fué en la plaza Independencia?

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor, cómo no; lo recuerdo como si fuera ayer.

SEÑOR FERREIRA—¿El señor Henderickx sabe si las overturas fueron hechas por el señor Saez?

SEÑOR HENDERICKX—Originada por la conversacion que manifesté ayer tambien.

SEÑOR ALONSO—Yo le pregunté ayer si, despues de la entrevista que habia tenido Rowley con Villalba, le habia indicado á usted el señor Rowley lo que habia arreglado con él,—porque en las declaraciones que hemos oido ahora parece que usted se referia á que yo le hubiera preguntado respecto del señor Saez, y yo le pregunté respecto del señor Rowley.

SEÑOR HENDERICKX—Yo he oido decir que no habia negociacion posible; que lo que se queria era dinero al contado ó á plazos, en fin, dinero. Es lo que he oido del señor Rowley. Que no habia nada posible; que no necesitaba las influencias.

Luego, despues he oido decir que el señor Saez habia ido varias veces al escritorio no encontrando al señor Rowley, pero si al señor Gotuzzo, quien tambien puede decir algo sobre el particular.

SEÑOR ALONSO—¿El señor Saez no ha nombrado algunos miembros del Consejo, los cuales podian prestar su influencia?

SEÑOR HENDERICKX—No, señor.

SEÑOR FERREIRA.—Señor Henderickx: ¿En esas varias veces que el señor Saez fué al escritorio de los señores Gotuzzo y Rowley, le consta al señor Henderickx si se encontró con Gotuzzo el señor Saez.

SEÑOR HENDERICKX—Sí, señor.

SEÑOR FERREIRA—¿Más de una vez?

SEÑOR HENDERICKX—Por lo menos dos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y no le dijo Saez de dónde sabia el estado en que se encontraba el asunto ante el Consejo?

SEÑOR HENDERICKX—No, señor, no me dijo.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Pero cuando habló con él, el señor Hendereckx, ya lo conocia?

SEÑOR HENDERICKX—Después de haber empezado la tramitacion esta, sabia por el señor Villalba á quien habia presentado ya el señor Rowley.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Supo el señor Saez por el señor Villalba?

SEÑOR HENDERICKX—Según Saez me manifestaba á mí...

SEÑOR PRESIDENTE—¿Ha tenido, pues, varias conferencias con el señor Saez, despues de la que tuvo Rowley con el señor Villalba?

SEÑOR HENDERICKX—Varios encuentros, pero no á propósito de este asunto; pero ya digo; yo no jugaba mas rol que aquel del momento, yo no hacia de corredor, no luchaba nada: fué aquello un servicio mas bien que otra cosa, debido á la insistencia de Saez, dias antes.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Usted cree que en la negociacion llevaba interés el señor Saez?

SEÑOR HENDERICKX—Yo creo que no, señor, maxime habiendo oido hablar de tan pequeñas cantidades que creo que no habria beneficio para él.

SEÑOR ALONSO—¿Y usted no ha oido decir si el señor Rowley ha tenido varias conferencias con el señor Villalba, ó una sola?

SEÑOR HENDERICKX—Que me conste una sola porque me desprendí de aquello. Si me he encontrado después con Saez, como digo, ha sido incidentalmente.

Sé que ha estado dos veces en lo de Gotuzzo para esperar contestacion de Rowley, y Rowley no iba al escritorio. Y en este, no estando más que el señor Gotuzzo, ha sido espansivo con él el señor Saez.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Vd. habla, señor Henderickx, de que se trataba de sumas insignificantes. ¿Tendria inconveniente en decir lo que supiera sobre este particular.

SEÑOR HENDERICKX—He oido hablar de sumas, por ejemplo, de tres mil pesos. Se reducia á eso la cuestion.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿A tres mil pesos?

SEÑOR HENDERICKX—Si, señor.

Luego despues no conozco si habria algunas otras condiciones de interés en la explotacion de la negociacion; pero suma de dinero, como digo, tres mil pesos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y quien dijo al señor Henderickx la suma?

SEÑOR HENDERICKX—El señor Saez.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Nada mas se les ocurre preguntar á los señores miembros de la Comision?...

Bien, señor Henderickx, ha concluido.

—(Se retira el señor Henderickx)

Me parece que despues de estas declaraciones se hace necesaria la citacion del señor Gotuzzo.

SEÑOR FERREIRA—Me parece que es conveniente.

Declaracion del señor consejero don Emilio Avegno

—(Contra el señor Avegno)

SEÑOR PRESIDENTE—El señor Villalba se ha referido á usted señor Avegno, en una declaracion que prestó ante esta comision. Se vá á leer la parte relativa.

—Se leyó lo siguiente:

Precisamente en esos dias teuian lugar en casa del señor Capurro unos tés y una noche conversando con el señor Avegno me dijo: S. E. el señor Presidente de la República está interesado en que no se despache el proyecto de embarcadero de ganado en pié porque vendria á perjudicar las obras del puerto; porque cree que esa empresa no tiene ni un cobre y que lo que pretende es sacar una concesion para irla á negociar en Europa y venir á perjudicar las obras del puerto; y le dije al señor Avegno, no sé si lo recordará: estoy convencido de que esa empresa no busca si no una concesion para venderla, porque conmigo ha sucedido esto y expliqué lo mismo que acabo de decir.

SEÑOR AVEGNO—Yo al señor Villalba, como á infinidad de consejeros que los puedo nombrar, lo ví para hacerle conocer (conforme está en la exposicion que hago hoy en *La Razon* y EL SIGLO) para hacerle conocer decia, los deseos que tenia el señor Presidente de la República respecto de que ese asunto no fuese tratado, por cuanto creia obstaculizaba la construccion del Puerto de Montevideo, y que, por consiguiente, convenia aplazarlo ó rechazarlo en general, que no implica otra cosa que aplazamiento, porque un proyecto rechazado en general implica que no se tratará hasta la próxima Legislatura, según entiendo; pero no recuerdo y dudo haber entrado en otras apreciaciones, porque á mi no me consta el capital que tiene la empresa, si tiene ó no. Le pedí únicamente eso como lo hice con infinidad de consejeros, porque, ya digo, obstaculizaba la construccion del puerto de Montevideo y no era conveniente sancionarlo hasta despues de resuelto el asunto puerto de Montevideo.

En cuanto á falta de capital, venta de concesion, no he dicho nada de eso. No puedo entrar en apreciaciones de cosas que no conozco.

Lo he dicho á infinidad de consejeros, entre ellos al señor Mac-Eachen, que puede manifestar si no es idéntico á lo que público hoy en los diarios. De muchos de esos señores consejeros—que serán tal vez treinta ó cuarenta—me acuerdo y puedo dar sus nombres, señor Presidente, para que ellos declaren si he agregado algo más.

SEÑOR PEREIRA—No hay para qué porque no hace al asunto, lo que deseábamos saber, era si el señor Villalba en casa del señor Capurro, habia tenido esa conversacion á que se refiere el señor Villalba.

SEÑOR AVEGNO—Sí, señor; fué en una reunion del señor Capurro, donde por casualidad lo encontré, aunque no recuerdo la fecha.

SEÑOR FERREIRA—Preguntaba lo siguiente: Si el señor Avegno recuerda haber tenido esa conversacion con el señor Villalba, que acaba de leer el doctor Dufort y Alvarez.

SEÑOR AVEGNO—¿La cuestion del capital?...

SEÑOR FERREIRA—Qué él hiciera esa manifestacion que se acaba de leer, que él le diera cuenta á usted de ese asunto.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—¿Me permite? Voy á repetir la lectura.

—Se lee nuevamente.

SEÑOR AVEGNO—Exactamente no recuerdo; se que algo me habló de que no tenian capital; pero como esa no era cuestion que me interesaba no le di mayor importancia, pues mi único objeto era manifestarle lo que el señor Presidente de la República deseaba. En cuanto á los detalles de la cuestion, no los recuerdo.

SEÑOR ALONSO—¿Y del trato que habia tenido con el señor Rowley, nada le dijo el señor Villalba?

SEÑOR AVEGNO—No puedo decirlo, porque no recuerdo, por haberle dado, como dije, muy poca importancia pues no me preocupaba la cosa.

SEÑOR ALONSO—¿No le habló nada del señor Rowley, de una entrevista que habia tenido con él?...

SEÑOR AVEGNO—No, señor; me dijo algo de administracion, ahora recuerdo, de procuracion no lo recuerdo bien, algo así como si le hubieran propuesto nombrarlo administrador ó cosa por el estilo. Lo que recuerdo perfectamente es, que me dijo que la empresa no tenia capital.

¿Como es, doctor Dufort, que precisa su declaracion el señor Villalba?

—SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—El señor Villalba dice: Estoy convencido de que esa empresa no busca sinó una concesion para venderla, porque conmigo ha sucedido esto. Y le expliqué lo mismo que acabo de decir.»

Es decir, la relacion toda de la conferencia habida con el señor Rowley.

SEÑOR FERREIRA.—Pero creo que el señor Avegno desea saber eso justamente, que se repita esa relacion.

SEÑOR AVEGNO.—La relacion textual para ver si recuerdo algo.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ.—Perfectamente.—(Se repite la lectura).

SEÑOR AVEGNO.—Se que me habló algo de capital y administracion.

SEÑOR ALONSO.—De procuracion....

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA.—O apoderamiento.

SEÑOR AVEGNO —O apoderamiento.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ.—(Leé):

«La conferencia tuvo lugar ante Saez y ante Lapido en la misma casa. Me dijo que ese asunto en tiempos del señor Borda, que ese expediente, se habia perdido no sé porqué.

Que habia estado ausente cerca de 18 años del pais y que eso le costaba su ruina; y que buscaba una persona con relaciones y capáz de llegar al término de los deseos que manifestaba.

Dije que no conocia el asunto, por que en efecto no lo conocia, aún cuando yá se habia tratado aquí en el Consejo de Estado; y cuando se leyó por la mesa, cuando tuve conferencias con el señor ministro de Gobierno, y que el Sr. ministro de Gobierno le habia dicho que eso se pagaria por mensualidades de 500 pesos.

Dije, bueno .. ¡Ah! Apropósito de eso me dijo que si yo queria encargarme de las gestiones ante el ministro de Gobierno,—á lo que le contesté—que nó, porque en la situacion financiera en que está el pais y la falta de recursos que tenía el gobierno creía que era imposible que le pagasen en mensualidades de ninguna clase.

Declaré al señor Rowley delante de las dos personas, con quienes hablamos, que si recibia su poder para gestionar el asunto, dejaba de ser miembro del Consejo y seria apoderado de la Empresa, es decir, que no votaria de ningun modo, y que el hecho seria público.—Me habló de compensacion en caso de aceptar el poder. Yo no fijé suma ninguna, la dejé librada á él.—Pero en seguida y al dia siguiente, volvió á repetirme y entonces me dijo:

Yo no le hablé de ningun miembro del Consejo de Estado ni de persona habida ni de influencia de ninguna clase. Yo dije que como apoderado de la Empresa trabajaría en caso que consiguiera el poder.... Al dia siguiente me volvió á ver y entonces me manifestó que habia convenido con otra persona (que no me nombró) asociarme á la Empresa, darme poder para asociarme á la Empresa Le manifesté á él mismo que los términos ya eran distintos; que ya no iba á ser como apoderado de la Empresa sino como socio de la Empresa misma,—que lo reflexionaría.

Al dia siguiente escribí esa targeta ingenuamente escribí eso. porque me parecia que lo que hacia era completamente lícito, porque si no hubiera escrito,—hubiera dicho: venga usted mañana y hubiera sido de palabra.

Esas son mis dos conferencias con el señor Rowley ante los testigos, ante las personas que acabo de citar don Andrés Lapido y don Pedro Saez. Precisamente esos dias.

Precisamente en esos dias tenian lugar en casa del señor Capurro unos tés y una noche conversando con el señor Avegno me dijo: S. E. el señor presidente de la República está interesado en que no se despache el proyecto de embarcadero de ganado en pié por que vendria á perjudicar las obras del puerto; porque cree que esa empresa no tiene ni un cobre y que lo que pretende es sacar una concesion para irla á negociar en Europa y venir á perjudicar las obras del puerto, y le dije al señor Avegno—no sé si lo recordará: estoy convencido de que esa empresa no busca sino una concesion para venderla por que conmigo ha sucedido esto y espliqué lo mismo que acabo de decir».

SEÑOR FERREYRA—Pero resulta lo siguiente: me parece que hay un mal entendido.

El señor Villalba dice que en el té del señor Capurro, le hizo al señor Avegno la relacion anterior á ese momento en el cual él se encuentra al hacer la exposicion aquí.

SEÑOR AVEGNO — La relacion detallada entonces...

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—De lo que habia pasado con Solsona.

EL SEÑOR AVEGNO Recuerdo, repito, que me habló de falta de capital y algo de administracion ó procuracion; pero todos los detalles no los recuerdo; y no puedo decir una cosa que no recuerdo en absoluto.

SEÑOR SECRETARIO—Es este el párrafo (lee).

«Precisamente en esos dias tenian lugar en casa del señor Capurro unos tés y una noche conversando con el señor Avegno me dijo: S. E. el señor Presidente de la República está interesado en que no se despache el proyecto de embarcadero de ganado en pié porque se vendria á perjudicar las obras del puerto; porque cree que esa empresa no tiene un cobre y que lo que pretende es sacar una concesion para irla á negociar en Europa y venir á perjudicar las obras del puerto, y le dije al señor Avegno—no sé si lo recordará:—estoy convencido de que esa Empresa no busca sino una concesion para venderla porque conmigo ha sucedido esto y espliqué lo mismo que acabo de decir.»

SEÑOR AVEGNO—Eso no he dicho, *que no tenga un cobre*, como dice ahí, y que sea para vender la concesion, no lo he manifestado.

No pude hacer tales apreciaciones—y soy enemigo de hacerlas—porque no conozco el asunto.

SEÑOR SECRETARIO—¿Me permite el señor presidente? Habia omitido otra referencia.

—Sigue leyendo: «Vine al Consejo y no hable con él para nada y como no tenia compromiso de ninguna clase con él y conocia la opinion por medio del señor Avegno—de S. E. el señor presidente de la República—vine y vote en contra una vez cuando el proyecto se puso en discusion general.»

SEÑOR AVEGNO—Yo digo: sobre la parte de haberlo visto y haberle dicho lo que manifesté á los otros señores consejeros, es cierto, es positivo.

En cuanto á que yo manifestase que la empresa no tenia un cobre y que era para vender la concesion, no es cierto, no he dicho tal cosa.

Soy enemigo de entrar á saber lo que no tengo interés ni me preocupa.

En lo de Capurro pasó esto: el mismo dia ó al otro dia de haber conversado con el señor Presidente de la República y haber anunciado las ideas que tenia á este respecto...

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿No se determina la fecha?

SEÑOR SECRETARIO—«En un té», dice.

SEÑOR AVEGNO—Como lo digo hoy en la publicacion hecha en EL SIGLO y *La Razon*, aunque no sé la fecha exacta hará unos 20 dias más ó menos.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA.—En lo que respecta á las referencias que hace el señor Villalba á su respecto, usted no se acuerda, como afirmacion por su parte, sinó que usted le dijo que el Presidente de la República no estaba conforme con el pensamiento? ¿La relacion que él hace con referencia á usted no la recuerda?

SEÑOR AVEGNO—No recuerdo con exactitud; recuerdo que me dijo—como he manifestado repetidas veces—que á la empresa le faltaba capital y que le habian ofertado algo de administracion, procuracion ó algo por el estilo.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA.—¿Entonces no recuerda?

SEÑOR AVEGNO.—No recuerdo esos detalles que el señor Villalba manifiesta.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Me permite?

Como aquí, aunque sea por incidencia, se habla de una publicacion que parece tener en su poder el señor Avegno, y yo no la conozco porque no la he visto, creo que sería muy del caso como se trata del asunto, pedirle si no tiene inconveniente en ratificarse en ella, con eso tomaba valor como pieza de este proceso y dejarla aquí como antecedente.

Cualesquiera que fueran los datos que resultaran tomarian carácter...

SEÑOR AVEGNO—Le puedo ceder *La Razon*. Aquí está.

—Se pasa á la mesa.

Puedo más: puedo darle la nómina de todos los señores con quienes he hablado.

SEÑOR PRESIDENTE—Es inútil. No hay necesidad.

SEÑOR AVEGNO Léala, doctor Dufort.

(El señor Dufort y Alvarez, lee la referida publicacion, que se agrega á los antecedentes de este sumario).

SEÑOR AVEGNO—En eso me ratifico. Es todo lo que he hablado como consejero, palabra mas ó menos.

SEÑOR PRESIDENTE—Esta comision solamente deseaba saber del señor Avegno lo que habia de cierto en las declaraciones del señor Villalba. Informada suficientemente, agradece.

SEÑOR AVEGNO—Eso es todo lo que sé y si necesitan algo mas me tienen á su disposicion, por que en este caso soy de los que piensan que tenemos que ser muy severos.

—Se retira el señor Avegno.

Declaracion del señor consejero Antonio O. Villalba

SEÑOR PRESIDENEE—Hemos tenido necesidad de llamar nuevamente al señor Villalba para pedirle algunos esclarecimientos. Desea saber la comision cuantas conferencias ha tenido con el señor Rowley.

SEÑOR VILLALBA—Dos solamente.

SEÑOR PRESIDENTE—Y despues de esas dos conferencias que tuvieron lugar probablemente muy próximas una de la otra, ¿no se ha encontrado ó no ha hablado con el señor Rowley.

SEÑOR VILLALBA —Absolutamente. Sé que me ha buscado pero no he sabido nada de él hasta el 31 de Octubre en que recibí esa targeta.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Pero dias antes de tratarse el asunto en el Consejo, no se encontró el señor Villalba con el señor Rowley, casual ó intencionalmente, para hablar del asunto.

SEÑOR VILLALBA —El mismo dia de la sesion estaba ese señor conversando ahí, en el corredor, me parece que con el señor Serrato.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y no le hizo, ninguna observacion, ninguna promesa?

SEÑOR VILLALBA —Absolutamente ninguna.

Sobre todo yo tenia el compromiso de votar el asunto en contra porque, como lo he dicho ayer, el señor Avegno me habia dicho que el proyecto contrariaba el plan del P. E. respecto del puerto en general.

SEÑOR PRESIDENTE—El señor Villalba en su declaracion habló de una letra cuya cobranza se le habia ofrecido.

SEÑOR VILLALBA—Si señor.

SEÑOR PRESIDENTE - ¿En que momento se le ofreció?

SEÑOR VILLALBA—En esa misma conferencia y ante las mismas dos personas con quienes he tenido la conferencia.—Se trataba de un documento yo no lo ví porque no tuve porque verlo; un cobro de alquileres de una propiedad ocupada por la policia en la Villa de Independencia, en el departamento de Rio Negro, que tiene sentencia de los tribunales.

El me dijo que habia tenido ya algunas conferencias con el señor Ministro de Gobierno, señor Mac-Eachen, y que el señor Ministro le habia dicho que se podia hacer el pago en mensualidades de 500 pesos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Algunos de los señores necesitan saber algo más?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Podria precisar el señor Villalba cuando tuvieron lugar esas dos conferencias, y que intervalo medió entre una y otra?

SEÑOR VILLALBA—¿La fecha?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—No tanto la fecha sino el tiempo que medió desde lo inicial en que se trató el asunto este de la letra...

SEÑOR VILLALBA—Todo debe haber sido en la primera quincena de Setiembre, con intervalo de cinco á seis dias; porque él estuvo otra vez á buscarme á mí. Yo no le daba tanta importancia al asunto para permanecer allí esperándolo. No podria precisar justamente la fecha.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Fué en el mismo local?

SEÑOR VILLALBA—En el mismo local.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Pero no ante las mismas personas?

SEÑOR VILLALBA—Ante las mismas personas y en el mismo local 25 de Mayo 428, donde yo tenia una pieza para establecer un escritorio despues que resolví no dar mas el diario.

SEÑOR PRESIDENTE - ¿No sabe el señor Villalba si el señor Saez tendria algun interés en este asunto?

SEÑOR VILLALBA—Tanto como eso no sé.

Supongo que tendria interés cuando hacia ofrecimientos; porque cuando me habló á mí no me nombró el señor Rowley: me habló de un señor que habia tenido un depósito de cañones en la calle 18 de Julio. Despues cuando me lo presentó, el señor Rowley me dijo que era socio suyo ó cosa así.

Yo no conocia antes al señor Saez. [redacted]

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿Cuando fué que conoció al señor Saez?

SEÑOR VILLALBA—Con ese motivo.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ—¿En esa primera conferencia, recien.

SEÑOR VILLALBA - Recien. Es decir, no en la primera conferencia, sino en una conversacion que él habia tenido dias antes con el señor Lapido.

En aquel momento el señor Lapido me llamó á mí.

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—Para dejar establecida la verdad quisiera que explicase el señor Villalba si el socio del señor Rowley y Solsona es el señor Saez ó esa otra persona que nombró ahora.

SEÑOR VILLALBA—El socio que me hacia entender á mi en el asunto, es esa persona que habia tenido un depósito de cañones en la calle 18 de Julio

SEÑOR DUFORT Y ALVAREZ—Yo entendí eso, pero queria dejar aclarado el punto, porque podria comprenderse otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Es el señor Gotuzzo?

SEÑOR VILLALBA—Yo no sé como se llama; Tuzzo ó Gotuzzo: una cosa así.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Cuando se habló de retribucion por los servicios que se demandaban ó se proponian (diré así) ¿se llegó á fijar alguna cantidad?

SEÑOR VILLALBA—Yo lo dejaba librado á ellos.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿No usaron de esa facultad que Vd. les concedia, para decir que fueran dos, tres ó cuatro mil pesos?

SEÑOR VILLALBA—Algo mas hablaron hasta de diez mil pesos, pero no llegué á nada concreto con esos caballeros. Como en la primera conferencia me dijeron que me querian dar poder para representar á la Empresa, yo les dije que ese documento deberia ser público y que ademas no podria votar en el asunto porque el reglamento me lo prohibia.

Les dije que el documento que me dieran como apoderado, debia ser público; entonces hablaron de seis ó siete mil pesos como compensacion de mi trabajo, pero en la segunda conferencia me hablaron de asociarme á la Empresa y esa fué la razon de mi tarjeta:

Dije entonces que no queria.

Me parecia á mi que no habia incompatibilidad entre mi cargo de Consejero y el de apoderado de la Empresa, porque la gestion del asunto no iba á tener lugar solo en el Consejo sino tambien ante el Poder Ejecutivo y en todas las partes donde tuviera que ejercerse.

Puede ser que esté ofuscado, pero eso fué lo que pensé.

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ -El compromiso contraido y comunicado al señor Avegno de votar en contra ¿fué posterior á la tarjeta?

SEÑOR VILLALBA—¿A cual tarjeta?

SEÑOR PEREYRA NUÑEZ -A la del señor Villalba en contestacion á la del señor Rowley que figura aquí.

SEÑOR VILLALBA—Si señor; lo he dicho el otro dia y vuelvo á repetirlo.

Tenia lugar un thé en casa del señor Caparro, para el cual estábamos invitados, y allí el señor Avegno, conversando conmigo me dijo estas textuales palabras: «El señor Presidente cree que el proyecto de embarcadero de ganado en el Buceo es un negocio que no conviene porque lo único que pretenden los proyectistas es sacar la concesion para negociarla en Europa. El señor Presidente cree que este proyecto puede perjudicar grandemente cualquier trabajo que se tenga que hacer en Londres respecto al puerto de Montevideo »

Sacó despues el señor Avegno de su bolsillo una libreta ó una cartera en que tenia apuntados algunos ciudadanos y me inscribió á mi tambien.

A propósito de eso le dije: «creo, como el señor presidente, que es una Empresa que no tiene nada Me parece que no hay ni siquiera seriedad en ella. A mi han querido encargarme...»

Se lo dije al señor Avegno; no se si él lo recordará:

«Me han querido encargar de la representacion de esa Empresa; he tenido dos conferencias con los proyectistas y he llegado al convencimiento de que no tienen nada, que eso no es serio y que lo que buscan es únicamente hacer algun negocio».

Despues, cuando se trató el asunto aquí, voté en contra, y volví á votar del mismo modo cuando el señor Martorell pidió que se rectificara la votacion.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Si me permite, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE—Tiene la palabra.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA - Creo que hay que enterar al señor consejero Villalba de la explicacion que dá el señor Rowley respecto de la última tarjeta que le mandó el 31 de Octubre, á fin de saber de él la verdad ó el error de esa afirmacion.

Habiéndosele exhibido la tarjeta que dejó el señor consejero Villalba el otro dia aquí, y habiéndosele preguntado cómo explicaba haber pasado esa tarjeta en términos amistosos después de la anterior del señor Villalba dijo que era porque uno ó dos dias antes de la sesion en que el Consejo se ocupó del asunto, se habia encontrado casualmente con el señor Villalba por la calle, habian estado hablando amistosamente, y el señor Villalba le habia dicho que apesar de no haber podido entenderse, el proyecto le parecia simpático y votaria por él.

SEÑOR VILLALBA—Pues le juro ahora á los señores consejeros que no lo he visto al señor Rowley y Solsona en la calle ni en ninguna parte; que lo ví aquí el mismo dia, me parece de la sesion, en el corredor, no puedo decir con quien pero me parece con el señor Serrato.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿Pero usted no habló con él?

SEÑOR VILLALBA—No señor. ¡Si estaba con otra persona!

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—¿De modo que niega ese encuentro en la calle?

SEÑOR VILLALBA—Lo niego.

SEÑOR PRESIDENTE—El señor Rowley citaba hasta la calle.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Calle Juncal entre Rincon y 25.

SEÑOR VILLALBA - Pues yo niego: que lo pruebe, porque yo no lo he visto ni he tenido porque verlo No tengo relacion con ese señor.

Me llama en esa tarjeta «mi distinguido amigo» y me hizo un cuento de que habia vivido 18 años en Buenos Aires. Como esa tarjeta que me pasó á mi, me consta que pasó una porcion.

En esta emergencia nadie está más interesado que yo.

Permanezco en mi casa porque no quiero entrar en ninguna parte ni hacerme sospechoso de que ando en esto ó en aquello.

No tengo inconveniente, señor Presidente y señores miembros de la Comision, en dar toda clase de esplicaciones.

Yo no he visto al señor Rowley; esa tarjeta la recibí allí mismo, creo que el 31 de Octubre; no puedo precisar fecha pero creo que fué el 31 de Octubre en que tuvo lugar la sesion aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.—¿No desean preguntar nada más los señores consejeros.

VARIOS SEÑORES.—No señor.

SEÑOR PRESIDENTE.—Puede retirarse el señor Villalba.

—Se retira este señor consejero y se hace pasar á sala al señor Gotuzzo.

Declaracion del señor Manuel Gotuzzo

SEÑOR PRESIDENTE.—En las declaraciones que se han hecho con motivo de este incidente Rowley y Vilialba, el señor Gotuzzo ha sido citado por el señor Henderickx, como testigo de ciertas afirmaciones que hizo.

Con ese motivo la Comision Investigadora ha llamado al señor Gotuzzo para saber lo que habia de cierto en esas afirmaciones.

El señor Henderickx dice que el señor Gotuzzo ha tenido varias conferencias con el señor Saez en las cuales se ha tratado de este asunto. En esa conferencia se llegó hasta señalar cantidades en compensacion de los servicios que pudiera prestar el señor Villalba á la Empresa.

Diga el señor Gotuzzo lo que sabe á tal respecto.

SEÑOR GOTUZZO.—Si señor. El señor Saez vino al escritorio.

SEÑOR PRESIDENTE. - Primero desearia saber si el señor Gotuzzo tenia anteriormente algunas relaciones con el señor Saez.

SEÑOR GOTUZZO—Lo conocí cuando tenia depósito de vinos, pero no he tenido con él relaciones de ninguna especie.

El señor Saez vino al escritorio trayendo para el señor Rowley una tarjeta del señor Villalba. El señor Rowley la leyó y la iba á romper cuando yo le dije: «No la rompa, guárdela que puede servirle algún dia».

Al dia siguiente volvió el señor Saez: Rowley no estaba. El señor Saez me dijo: «Trabájelo usted al señor Rowley para que nos dé algo al contado: precisamos plata».

Yo le contesté: «Es imposible: Rowley por ahora no tiene dinero. Les podrá dar un tanto por ciento más adelante, pero dinero ahora no tiene.»

Se fué y volvió de nuevo al dia siguiente: la misma cosa, las mismas palabras

Despues vino pidiendo tres mil pesos. Me dijo que podría esperar 8 dias, ó 15, ó más si era preciso.

Yo volví á repetirle: «Es inutil, no tiene plata.» Esta es la conversacion que tuve con el señor Saez.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Y esapla a la pedía á nombre del señor Villalba?

SEÑOR GOTUZZO—Eso yo no sé. Indudablemente la pedia para las personas que intervinieran en el asunto.

Porque cuando vinieron á verlo la primera vez, Rowley los mandó á pasear: «No me hable de eso». La segunda les dijo: «Está bien; cite nombres propios.»—«Villalba!»—«No digo, amigo! ¡No puede ser! ¡Si es un crimen!» Rowley no queria ir. «¡Vaya!» le dije. Fué. Si no es por mí no vá. Ahora quien lo presentó no lo sé, por que no se lo he preguntado.

SEÑOR PRESIDENTE—¿No ha tenido ninguna otra relacion con el señor Saez?

SEÑOR GOTUZZO—Ninguna: solo dos ó tres conversaciones en las cuales él insistia siempre para que yo trabajase á Rowley, haber si podia dar algo al contado.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Citó nombres?

SEÑOR GOTUZZO—No señor.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Los señores consejeros desean interrogar?

SEÑOR FERREYRA—¿El señor Saez fué á casa del señor Gotuzzo?

SEÑOR GOTUZZO—Al escritorio.

SEÑOR FERREYRA—¿Fuera de allí no lo ha visto?

SEÑOR GOTUZZO —No señor,

SEÑOR FERREYRA—¿Cuántas veces lo vió?

SEÑOR GOTUZZO—Dos ó tres; dos seguramente, señor.

SEÑOR PRESIDENTE - Era solamente eso lo que queria saber la comision; y agradece al señor Gotuzzo sus informes.

SEÑOR GOTUZZO—Mil gracias.

(Se retira.)

3.ª sesion taquigráfica de la Comision Investigadora

NOVIEMBRE 14 DE 1898

PRESIDE EL Dr. JOSÉ L. TERRA

Secretario doctor don Anacleto Dufort y Alvarez

Declaracion del señor Pedro Saez

SEÑOR PRESIDENTE—En su declaracion, señor Saez, dijo á esta Comision que habia sido solicitado por el señor Henderickx para entrar en esta negociacion de embarcadero de ganado en pié. El señor Henderickx afirma lo contrario: que ha sido solicitado por usted, que la iniciativa es suya, que fué usted quien le pidió que se empeñara con el señor Rowley Solsona, para que consintiese en buscar una persona de influencia que tramitase ese asunto.

¿Qué tiene que decir el señor Saez á esto?

SEÑOR SAEZ—Que no es cierto, por la razon muy sencilla de que yo no conocia al señor Rowley Solsona ni sabia que tenia ese proyecto de puerto. Que nos encontramos no sé si aquí ó en la plaza Independencia con el señor Henderickx y en la conversacion es probable y mas justo que él ha ya dicho que el Sr. Rowley tenia ese proyecto. Yo no lo conocia; no podia saber si tenia ese proyecto ó no.

El señor Henderickx que tiene relaciones con ellos, que va al escritorio, sabia que tenian ese proyecto; pero yo no sabía que lo tenian. Por consiguiente, es mas justo, mas razonable, mas fácil que él me haya dicho, que no que yo haya propuesto una cosa que no sabia que existia

SEÑOR PRESIDENTE—Bien ... ¿El señor Saez ha tenido alguna conferencia con el señor Gotuzzo?

SEÑOR SAEZ — En su escritorio, que alguna vez he pasado por allí y he entrado Hemos conversado en el escritorio

SEÑOR PRESIDENTE—¿Recuerda lo que conversaron entónces? ¿De que se habló?

SEÑOR SAEZ—Sobre el asunto este no hemos hablado. Lo único fué una entrevista; que fué cuando se trató de que el señor Rowley Solsona me acompañaria—como me acompañó—á ver al señor Villalba.

Despues de eso no se ha hablado mas del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE - Si él afirma que después de eso el señor Saez ha estado en el escritorio....

SEÑOR SAEZ—He estado, sí señor.

SEÑOR PRESIDENTE.... y hablando con él llegó usted hasta señalar una cantidad por la cual se comprometeria á encontrar la persona que tramitase el asunto.

Se habló por usted hasta de cierta cantidad.

SEÑOR SAEZ — No, señor; hablando con el señor Gotuzzo en el escritorio (pasó esto creo que en el mes de Octubre, y el asunto del negocio me parece que fué en Septiembre) hemos vuelto con el señor Gotuzzo á tocar el asunto del proyecto de puerto; y se habló de que si sobre una cantidad de 3.000 $ se arreglaria el asunto.

Pero yo no he dado importancia.

Como ya el señor Villalba habia dicho que no queria hacerse apoderado del asunto por ningún pretexto, no he hablado ni le he dado importancia. Ni con el señor Villalba he hablado.

SEÑOR PRESIDENTE—¿De manera que esa propuesta que usted hizo de contentarse con 3.000 $, la hacia expontáneamente, sin ser solicitado por nadie?

SEÑOR SAEZ—Es que no he hecho tampoco, no estoy seguro, ni afirmaría si he hecho la propuesta yo, ó si el señor Gotuzzo me ha dicho que si sobre esa cantidad se haria. Tampoco podria afirmar ahora, si hablando—como estoy conversando ahora—si él me ha dicho que con esa cantidad yo haria, ó si he dicho yo que aceptaria. Pero si de lo que estoy seguro, es que esa conversacion no ha salido de allí ni he hablado mas nada al señor Villalba; porque á los pocos dias mandó esa tarjeta, y me dijo que no queria hacerse apoderado del asunto por ningun pretexto. Por consiguiente, suponiendo que yo le hubiera dicho á él ó que el señor Gotuzzo me hubiera dicho á mí, no ha pasado de allí.

SEÑOR PRESIDENTE—Y hablando con el señor Henderickx ¿no recuerda el señor Saez si nombró algunas personas influyentes, á mas del señor Villalba, que pudieran prestigiar el despacho favorable del asunto?

SEÑOR SAEZ -No, señor, —ninguna.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—El señor Saez tiene alguna clase de obligacion pecuniaria con el señor Villalba?

SEÑOR SAEZ—No, señor, ninguna.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ No es deudor ni acreedor?

SEÑOR SAEZ—No lo he conocido señor, hasta ese dia que me lo presentó el señor Lapido: intimidad ninguna.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—¿Y usted no sabe entónces si hay alguna relacion entre el señor Lapido y el señor Villalba?

SEÑOR SAEZ - No señor: no sé que tenga relacion ninguna. Lo veia allí en esos dias por que daba un diario—creo que «El Orden»—que se imprimia allí, y lo he visto al señor Villalba entrar; pero no sé que exista ninguna otra relacion.

SEÑOR FERREIRA - ¿Fué presentado Vd. al señor Villalba el dia mismo de la conferencia?

SEÑOR SAEZ—No, señor, me parece que uno ó dos dias antes. No tengo presente, pero me parece que fué dos dias antes.

SEÑOR MAC-EACHEN—¿Se trataba entonces, cuando fué presentado Vd, del asunto Rowley?

SEÑOR SAEZ—Si señor. Yo no conocia ni al señor Villalba ni al señor Rowley. De la conversacion con el señor Henderickx, vino que al señor Rowley le interesaba despachar este asunto, y vino que me encargó si sabia de alguna persona que se encargara de activarlo. Yo le dije que podia ser que hubiera.

De allí vino que yo me fui á la imprenta Central y le dije al señor Lapido que habia un señor que tenia un proyecto de puerto—*que decia que era de puerto*—y que parecia que estaba interesado en que se despachara pronto; que si el conocia alguna persona que se interesara en despacharlo.

Entonces el señor Lapido dijo que el señor Villalba, que corria con asuntos judiciales de trámite y de otros, podria encargarse de esto, que si queria que le hablara Le habló y á los dos dias me parece que vino la entrevista—y me dijo que bueno, que podian tener una entrevista el señor Solsona con el señor Villalba.

Volví entonces, le dije al señor Henderickx lo que habia, y me presentó al señor Solsona, y quedó—me parece—que ese mismo dia tendria una entrevista con el señor Villalba en la imprenta Central, de 1 1|2 á 2 de la tarde.

—SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Quien fue el que lo presentó al señor Villalba?

SEÑOR SAEZ—El señor don Andrés Lapido.

SEÑOR MAC EACHEN—¿Y esa presentacion fué hecha incidental ó intencionalmente?

SEÑOR SAEZ—Todo ha sido incidental.

Ya he dicho como fué el encuentro del señor Henderickx, como me vino á decir que los señores Solsona y Gotuzzo tenian un proyecto de puerto y que si sabia de alguna persona y fui á la imprenta Central á hablar con el señor Lapido. Todo ha sido incidentalmente.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ - Pero yo me referia á la entrevista que tuvo el señor con el señor Villalba uno ó dos dias antes de esa conferencia inicial en el asunto con el señor Rowley Solsona: ¿esa entrevista primera que tuvo usted; esa presentacion al señor Villalba con qué objeto fué?

SEÑOR SAENZ—La presentacion que tuve fué el mismo dia que fué el señor Solsona. El señor Lapido le habló al señor Villalba que habia un señor que tenia un proyecto de puerto y que deseaba el pronto despacho. Parece que el señor Villalba dijo que si era un proyecto de puerto podria tener una entrevista con él; y al otro dia, cuando fuimos nos presentó el señor Lapido, al señor Villalba, á mi y al señor Solsona.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—De modo que usted nos dice que no conoció al señor Villalba hasta el momento de la conferencia en que intervino el señor Solsona?

Yo habia entendido antes al señor—no sé si los demás señores lo han entendido así—que al señor Villalba lo habia conocido uno ó dos dias antes de esa entrevista con el señor Solsona. ¿No es así?

SEÑOR SAEZ—Si señor.

SEÑOR PEREIRA NUÑEZ—Entonces, pregunto yo: ¿qué se habló en esa primera entrevista con el señor Villalba?

SEÑOR SAEZ — En la primera entrevista el señor Lapido le dijo al señor Villalba:—«El señor Saez es el que dice que conoce esos señores que tienen ese proyecto de puerto; es el que me ha hablado para que le hable á usted si quiere entenderse con él».

Y dijo:—«Bueno. ¿A usted le han hablado de algo?»—«No señor. No los conozco. Porque todavía no me habia presentado el señor Henderikx. No los conozco; lo que hay es que por medio del señor Henderikx se me ha hablado de ese asunto; yo le he hablado al señor Lapido y él le ha hablado á usted.» - Bueno, podemos tener una entrevista; que venga aquí á la imprenta hoy ó mañana, cuando crea conveniente»

Al otro dia fué que el señor Henderinse me presentó al señor Solsona despues de medio dia; y despues de medio dia tuvo lugar la entrevista

SEÑOR ALONSO—Usted, señor Saez, en qué carácter intervenia? ¿Cómo comisionista, como corredor?

SEÑOR SAEZ—Sin carácter ninguno; ni como comisionista, ni como corredor, porque nada se habia dicho, ni se habia tratado. Ya digo; una de esas cosas incidentales.

SEÑOR ALONSO—¿Pero tenia algún interés?

SEÑOR SAEZ—Indudablemente que si más adelante se hubiera llevado á efecto, creo que alguno de los interesados me habria recompensado el trabajo; pero no ha habido otro interés ni nada de por medio.

SEÑOR ALONSO—¿El señor Lapido no le habia hecho ninguna indicacion antes de hablar Vd. con el señor Henderickx?

SEÑOR SAEZ—No, señor; ninguna.

SEÑOR ALONSO—¿Y el señor Henderickx, no sabe Vd. si tenia algun interés en ese asunto?

SEÑOR SAEZ—Tampoco no sé, señor; si tenia algún interés

SEÑOR SECRETARIO—Por aquella época el señor Saez adeudaba algo al señor Lapido?

SEÑOR SAEZ - No, señor.

SEÑOR PRESIDENTE—Hemos terminado señor Saez.

(Se retira el señor Saez).

José V. Jorajuriaz, Carlos N. Otero, taquígrafos.

MUNICIPALIDAD

Con motivo de una noticia que registra nuestro colega «La Tribuna Popular,» en su edicion de ayer, sosteniendo que á la señora viuda del ex-Presidente Idiarte Borda le ha sido prohibido realizar misas en la tumba de su esposo, se nos informa lo siguiente en la Direccion de Cementerios:

Los restos del ex-Presidente descansan debajo de la Rotunda, en el Panteon Nacional y sucedia que al efectuar las misas, entraban individuos completamente desconocidos de la familia de Idiarte Borda.

Teniendo conocimiento de estos hechos la Direccion de Cementerios,—y á fin de evitar cualquier abuso en el panteon donde se guardan preciadas reliquias,—ordenó, que para realizar aquellas ceremonias, la señora viuda de Idiarte Borda, estaba obligada á solicitar el permiso directamente de la Direccion de Cementerios.

Es esto lo único que se ha comunicado á la señora de Idiarte Borda.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos: Juan P. Traverso para edificar en un terreno situado en el Boulevard General Artigas entre las calles Brandzen y Carapé.

Romualdo Castiglione para rectificar la vereda de un edificio situado en la calle Isla de Flores número 175.

—En el dia de ayer se decomisaron 30 kilos de carne y 1 canasto de legumbres por estar en mal estado.

—Se denunciaron 3 casos de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	18°8
Id del agua.	17°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	93 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. . . .	3.20

Nota —El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1898.—*Carlos Reguiaga.*

MOVIMIENTO ELECTORAL

LA CONTESTACION DEL DOCTOR BLANCO

Resoluciones de la Junta Electoral

Montevideo, Noviembre 15 de 1898 — Señor don Francisco Bauzá, Presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Estimado señor:

He tenido el honor de recibir la nota que usted se ha servido dirigirme, transcribiendo para ser tenido en cuenta á los fines consiguientes, según usted lo expresa—una mocion sancionada por esa Comision Directiva y que dice así: «Que «los candidatos á Senadores y Diputados y sus «respectivos suplentes que no hayan hecho ma«nifestaciones de carácter público, significando «su conformidad con el Acuerdo Electoral y «con la proclamacion del señor Cuestas para la «futura Presidencia Constitucional de la Repú«blica, sean invitados por la Mesa á manifes«tar sus propósitos al respecto.»

En contestacion, cúmpleme manifestarle que, no obstante haber intervenido como Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Colorado en las resoluciones que precedieron á la celebracion del Acuerdo Electoral de 19 de Abril, no considero hoy que deba prestar ningún asentimiento ni conformidad á ese acto en cuanto se relaciona con la candidatura á la Presidencia de la República, creyendo por el contrario, que en la situacion actual del país, lo patriótico es prescindir de toda exigencia sobre el particular, dejando en plena libertad de voto á los ciudadanos que fuesen proclamados para componer la futura asamblea.

Saludo á usted con mi mayor consideracion y aprecio.—JUAN CARLOS BLANCO.

—La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 y 1|2 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, asistiendo á la sesion el presidente don Andrés G. Otero, los vocales doctor Claudio Williman, coronel don Manuel Echavarria, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena don Juan R. Albistur, don Justino Gonzalez y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

La Junta acordó no hacer lugar á la gestion del ciudadano don Luis Castellucci, pidiendo exoneracion del cargo de miembro de la Comision Receptora de Votos del 1er distrito de la 19ª seccion; y á don Antonio C. Barcena, en razon de que ejerce el empleo de teniente alcalde.

—Tampoco hizo lugar á las renuncias que del cargo de miembros de las Comisiones Receptoras de Votos presentaron los señores Juan P. Musto, Domingo B. Agustini, Francisco Garabelli, Nemesio Lons, José B. Dassori, José Montero Wentuises, Luis M. Surraco, Antonio B. Linardi, Pedro Badano, Alberto A. Marquez y Pedro Alonso Zipitria. La Corporacion Electoral declara que dichas renuncias no se basan en causa bastante de excusacion.

—En el escrito de don Federico E. Capurro haciendo renuncia del cargo de miembro de una de las comisiones receptoras, se resolvió que el peticionante justifique la causal invocada.

—Ocho dias antes de procederse á la eleccion de representantes, la Junta Electoral hará la publicacion oficial de los locales donde se instalarán las mesas receptoras de votos, indicando así mismo en que distrito debe sufragar cada uno de los ciudadanos inscriptos.

—La Junta resolvió celebrar sesion mañana viernes á las 4 de la tarde, con el objeto de tomar algunas disposiciones relativas á las mesas receptoras de votos y considerar los asuntos que entren al despacho.

El domingo próximo los miembros de la corporacion presenciarán la quema de los antiguos Registros Cívicos, operacion que se efectuará en los hornos de la compañia nacional de «Luz Eléctrica», sitos en la calle Yerbal.

INTERESES MUNICIPALES

COMISION E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

SU GESTION

Obras municipales

Es esta la rama de nuestra Comision Extraordinaria Administrativa cuyo balance arroja mayor suma de trabajo realizado, lo cual se explica teniendo en cuenta los siguientes factores: naturaleza de la reparticion, presupuesto de que dispone y personal que actua en ella.

Nuestro rápido inventario, pues, á fin de no salirse de los limites que nos hemos trazado, tiene que asumir á su respecto las concisas proporciones de un cuadro sinóptico, con prescindencia absoluta de los detalles de órden secundario.

Para mayor claridad, ordenamos las obras realizadas en tres grupos distintos: el de los caminos y obras de arte, el de los trabajos efectuados por la Inspeccion de vias con cuadrillas de la Municipalidad y el de las demas mejoras.

Primer grupo—La oficina técnica, bajo la direccion del ingeniero señor Lamolle, efectuó el estudio de estos caminos: de la Cuchilla Grande; de Colon hasta las Piedras; de Millan entre «Los Molinos» y camino de Las Piedras; de «Los Molinos» desde el de Castro hasta el de Millan; de Carrasco en toda su extension; el que pasa por el costado Este de la plaza 20 de Febrero (Villa de la Union); de Melilla, desde su comienzo en una extension de 1.500 metros; y de Mendoza desde el puente Eilauri hasta el Paso de Mendoza.

La construccion de estos caminos y la continuacion del de Sayago á Peñarol, que habia sido estudiado durante la gestion anterior al 12 de Febrero, contratado en la forma y con los resultados de que instruye el siguiente cuadrito:

Denominacion de los caminos	Anchura del macadam	Precio kilométrico	Longitud construida hasta la fecha	OBSERVACIONES
De la Cuchilla Grande.	metros 7	$ 4.50	metros 1.750	Contratado sin obras de arte.
De Las Piedras . . .	» 7	» 4.44	(a)	» con » » »
De Millán	» 7	» 4.70	(a)	» sin » » »
De Los Molinos . .	» 6	» 5.46	225	No hay obras de arte.
De Carrasco . . .	» 7	» 5.06	(a)	Contratado con obras de arte.
De Maldonado . .	» 7	» 4.80	metros 840	» sin » » »
De Melilla . . .	» 6	» 4.86	» 400	» con una alcantarilla
De Mendoza . . .	» 8.50	» 4.60	» 100	» sin obras de arte.
De Sayago á Peñarol	» 5.50	» 3.00	» 700	La Municipalidad proporciona la piedra en cantera.

(a) No se ha empezado todavía el macadam.

Conviene advertir que durante la administracion anterior el costo kilométrico del camino de Sayago al Peñarol no bajó de $ 4.80.

Además la Direccion contrató el material de conservacion para todos los caminos del departamento (piedra y pedregullo), pagadero en 1.000 pesos mensuales.

En los mismos caminos se han construido: 4 alcantarillas en el de Maldonado, 3 en el de Mendoza, 1 en el de la Granja, 2 alcantarillas y 3 calzadas en el de Sayago al Peñarol, 1 alcantarilla en el de Millán y 3 en el de la Cuchilla Grande.

Está proyectado y pronto para contratarse un puente en el Paso de la Arena, sobre el arroyo Pantanoso, que tiene tres arcos de 8 metros de luz cada uno, de construccion mixta (mampostería y fierro) y cuyo costo aproximado es de 18.900 pesos.

Actualmente se estudian: 4 puentes en el camino de la Barra de Santa Lucía, 4 alcantarillas en el de la Tablada y 1 en la Avenida Lezica (Villa de la Union).

Encuéntranse en construccion: 3 alcantarillas y 7 calzadas en el camino entre la Tablada, el Cerro y Punta de Yeguas; el arreglo del mismo camino en una extension de 16 kilómetros aproximadamente; el arreglo con obras de arte del camino de la Tablada á la Barra de Santa Lucía en una extension aproximada de 15 kilómetros; y el arreglo del camino de Melilla entre la Tablada y el puente del Colorado en una extension de 15 kilómetros mas ó menos.

Se ha terminado el macadam de la calle Artes en Nuevo Paris, obra á la que han contribuido algunos vecinos; se está terminando el arreglo del camino Burgues entre Larrañaga y Propios, tambien con el concurso del vecindario; se ha arreglado la calle Comercio entre Rivera y el Buceo.

Asi mismo se está terminando el camino de Maroñas, entre la estacion del tramvia á la Union y la curva de la linea que vá al Hipódromo, cuya extension es de 1.000 metros aproximadamente. Esta mejora se ha realizado sin salir del presupuesto, con una cuadrilla municipal y aprovechando la piedra y el pedregullo que existian abandonados en la cantera conocida por de Besañezo. El vecindario ha contribuido con 2000 metros de cordon de vereda.

Y por fin se atiende á la reparacion de un camino entre los de la Cuchilla Grande y de Goes, cuya extension se ha tambien acortado mediante apertura de un trozo sito en una propiedad del señor Espelosin.

Segundo grupo—La Inspeccion de vias ha efectuado con cuadrillas de la Municipalidad los trabajos que se resumen á continuacion:

En el camino Buxareo una faja de 5 metros de ancho entre Figurita y Rivera representando 3.937 metros cuadrados de macadam y 1.209 metros cúbicos de desmontes y terraplenes; reconstruccion del puente sobre el arroyo Buena Moza, y construccion de 75 metros cuadrados 403 de muros para la contencion terraplenes y empedrados.

En la calle Progreso, entre Suarez y Millan, 350 metros de macadam.

En la calle Artes, entre Santa Lucía y Santa Fé, 1080 metros de macadam y 110 de empedrado.

En la calle Figurita, entre 8 de Octubre y Buxareo, 1677 metros de empedrado.

En la calle Niña Villa Colon, 160 metros de macadam y 170 de terraplen.

En el camino 18 de Julio, de corrales hácia afuera, 759 metros de macadam, 310 de empedrado, 995 de desmontes y 1378 de cordon de vereda.

Apertura del camino Curtidurias, desde el tranvia de Maroñas hasta empalmar con el camino de Corrales, en el que se ha construido una alcantarilla sobre el arroyo Casavalle, se han hecho 2.400 metros de terraplen y de desmonte y se están preparando las canchas para el macadam.

En la calle que pasa por el costado Este del Parque Nacional, 117 metros de empedrado.

En el camino 8 de Octubre 135 metros de adoquinado.

En la Plaza Cagancha reconstruccion del adoquinado hasta la calle Yaguaron.

En la calle Cámaras reconstruccion del adoquinado y construccion de boquetes entre Camacuá y Maldonado.

Reconstruccion barandas y veredas del puente de las Duranas.

En la calle Fomento (Atahualpa) arreglo de las alcantarillas.

El metraje de todos estos trabajos y el material empleado en ellos están detallados mensualmente en el cuadrito que sigue y que abarca la gestion de la Direccion de Obras Municipales desde el 12 de Febrero hasta el 16 del corriente.

	Adoquinado metros²	Bordoneado metros²	Empedrado metros²	Macadam metros²	Tosca carradas	Piedra carradas	Pedregullo carradas	Arena carradas	Adoquines	Tosca carradas	Tierra metros³
Febrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Octubre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Noviembre (a)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(a) Aproximadamente.

Tercer grupo—En Mayo último la Direccion de Obras Municipales se dirigió á la Comision Extraordinaria Administrativa dándole cuenta de que los últimos temporales habian deshecho la calle Santa Teresa entre las de Treinta y Tres y Cámaras y que para componerla era indispensable se reconstruyera previamente el murallon que la limita por el lado del mar.

Dicha obra correspondia segun convenio, á la Empresa del Tramvia Montevideano pero esta habia manifestado que, á pesar de su buena voluntad, le era imposible cumplir la obligacion por que carecia de recursos.

Entonces la Comision E. Administrativa autorizó á la Direccion de Obras Municipales para que realizara los trabajos indicados, á condicion de que la Empresa del Montevideano obonaria el importe en mensualidades de 200 pesos.

En esta forma quedaron zanjadas las dificultades y pudo efectuarse aquella mejora de urgente necesidad.

—A solicitud de algunos vecinos del Paso del Molino perjudicados por las inundaciones del Miguelete, la Comision Extraordinaria Administrativa dispuso, hace ya algun tiempo, que la Direccion de Obras Municipales estudiara los medios mas eficaces para impedir los desbordes de aquel arroyo.

La Direccion á su vez consultó á la Inspeccion Departamental la que indicó la colocacion de dos compuertas de tres metros de ancho y tres y medio de profundidad en las represas de los señores Irigaray y Meillet, la sustitucion de las puertas que existen en el arroyo Quitacalzones por otras mas ámplias de 8 á 10 metros de luz y el ensanche de este mismo arroyo en en parte comprendida entre la Avenida 18 de Abril y la calle Uruguayana.

La Direccion por su parte aconsejó tambien la limpieza general del arroyo Miguelete y su ensanche donde fuera necesario, el rebajamiento de la represa Irigaray al plano horizontal de la del señor Meillet, la colocacion de compuertas de tres metros de ancho por tres y medio de profundidad en la represa de Castro y la destruccion de las represas que existen hasta el camino Millan.

Este plano ha sido aceptado por la Comision Extraordinaria Administrativa y ahora se espera solo que la Inspeccion Departamental indique la forma y condiciones de las compuertas para luego intimar á los propietarios de las represas la ejecucion de las obras correspondientes.

—Hay tambien otras mejoras de carácter secundario que no apuntamos por su poca importancia y por no salirnos de los limites de condicion que nos hemos impuesto.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en este departamento con frente al camino de Fray Marcos, y al que vá al Paso de Vale en Santa Lucía, Rincon del Chamizo. Area superficial 2 hectáreas, 9173 metros. Precio $ 110. Escribano.

De un solar situado en el Cordon, con frente á la calle San Salvador, entre Asamblea y Defensa. Area superficial 320 metros 2 decimetros. Precio $ 83131. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un edificio situado en la ciudad nueva con frente á la calle Yaguaron número 277. Area superficial 8 metros, 65 centimetros de frente por 18 metros 823 milimetros de fondo. Precio $ 7010 Escribano Juan M. Musto.

De un solar, situado en la cuchilla de Juan Fernandez de este departamento. Area superficial, 382 metros, 49 decimetros, 87 centimetros, 41 milimetros. Precio $ 70. Escribano, Eduardo Garçao.

De un terreno con casa situado en la ciudad vieja, con frente á la calle Guaraní. Area superficial 90 metros, 7 decimetros. Precio $ 1670. Escribano Juan J. Peirallo.

De un solar con edificio y mejoras, situado en la ciudad nueva, con frente á la Avenida de la Paz. Area superficial, 230 metros, 58 decimetros 78 centimetros 12 milimetros. Precio $ 2200. Escribano Luis L. Cardozo.

Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la segunda seccion: $ 2000 al 9 ojo anual, $ 20,000 y $ 7,500 al 8 id id, $ 450 al 1 ojo mensual y $ 510 sin interés.

En el Registro de la primera seccion no se anotó ningun préstamo.

Noticias militares

La comision de uniformes—El señor Ministro de Guerra y Marina, tomando en cuenta las repetidas indicaciones que hemos hecho sobre la conveniencia de activar la constitucion de la comision nombrada con fecha 19 de Agosto pasado, con el encargo de redactar un nuevo reglamento de uniformes para el Ejército y Marina, llamó ayer á su despacho al señor Jefe de Estado Mayor, recomendándole recabe de los jefes y oficiales nombrados para formar dicha comision su respuesta sobre aceptacion del cargo, pues algunos aún no lo han hecho, para proceder á la designacion de los que deban reemplazar á los que no acepten, con el fin de dar principio á la mayor brevedad posible á los trabajos para llevar á cabo tan necesario proyecto.

Solicitudes de baja—El Gobierno, teniendo en cuenta la actual situacion de espectativa politica por que atraviesa el país y deseando que el personal del ejército no sufra disminuciones mientras duren las circunstancias presentes, resolvió con fecha de ayer que hasta nueva disposicion no se admitan solicitudes de baja correspondientes á soldados y clases de los cuerpos de línea.

Los conspiradores—El Ministerio de Guerra y Marina, tomando en cuenta lo solicitado por el Juez militar de instruccion de 2.º turno, dispuso que el Estado Mayor designe los cuarteles de la guarnicion á que deben ser trasladados los individuos Antonio Ames, Oscar M. Ramirez, Juan Carballo, Cirilo Berruti, Rufino Borges, Juan Galvan y Fermin Avellaneda, detenidos en la jefatura Política por hallarse complicados en trabajos subversivos.

El asesinato de Jacobo De María—CONTIENDA DE COMPETENCIA—Se asegura que el coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del encausado Hércules Coppola, complicado en el asesinato de Jacobo De-Maria, va á entablar contienda de competencia, para que la causa de su defendido se vea ante la justicia ordinaria.

Suma y sigue—Don Baltasar Martinez se ha presentado á la superioridad solicitando el pago de la cantidad de ciento treinta pesos, valor de un carro para cuatro caballos, que le fué tomado durante la guerra civil de 1897 por el ejército del Sud á órdenes del general de brigada Santos Arribio.

Cambios de situacion y nombramientos—Han sido puestos en situacion de cuartel, por órden superior, el coronel Elias Borches ex jefe político de Paysandú el teniente Secundino Casas y el alférez Hilario Acuña.

—Han sido pasados á lista de reemplazo los tenientes José Otero, Eustaquio Pereira y Laureano Torres que prestaban servicios en el 1.º de Cazadores. Este último solicitó su retiro del servicio.

—Ha sido reincorporado al ejército en la lista á que antes pertenecia, el teniente Luis J. Martinez.

—Se ha ordenado la baja del alférez Segundo Puñales.

—Ha sido nombrado capellan del Lazareto de la Isla de Flores, el presbítero Celestino Cuneo

Apelaciones—El Tribunal Militar de Apelaciones pasó al Supremo, en virtud de la apelacion interpuesta por los respectivos defensores, el incidente promovido por el prisionero de guerra Pedro Gularte, quejándose de castigos corporales que dice le fueron aplicados en el cuartel del extinguido batallon «Presidente», y la causa seguida contra el soldado Isaias Cuello, por insubordinacion y asesinato frustrado en la persona del cabo 2.º Enrique Riolfi, ambos pertenecientes al batallon 4.º de Cazadores. El soldado Cuello fué condenado en segundo instancia á diez años de presidio, de cuya sentencia apeló nuevamente su defensor capitan don José E. Puentes.

Licencias—El Ministerio de Guerra y Marina concedió con fecha de ayer, licencia por el término de seis meses para residir en la República Argentina, á la pensionista militar doña Basilisia M. Arroa.

—El cabo de inválidos Ramon Sosa se ha presentado á la oficina respectiva pidiendo licencia por tiempo indefinido para residir en la República Argentina.

El coronel Villar—Ha comunicado al Tribunal Militar de Apelaciones su aceptacion del cargo de juez de instruccion de primer turno el coronel don Juan M. Villar.

Nuevo ayudante—Desde hoy empezará á prestar servicios como ayudante del Estado Mayor el capitan don Arturo M. Herrero, que pertenecia á la corporacion de oficiales del Regimiento de Caballeria «General Artigas» núm. 5.

A la justicia militar—El Ministerio de Guerra y Marina pasó al juzgado militar de instruccion de primer turno el sumario instruido al artillero 2.º del plantel de Artilleria de Campaña Pedro Maciel, por heridas inferidas al trompa del mismo cuerpo Antonio Marco, hecho ocurrido el dia 12 del corriente

Del interior—Llegaron ayer con procedencia de Artigas y Durazno respectivamente, presentándose en el Estado Mayor, el teniente coronel don Fortunato Uriarte y el teniente 2.º don Juan Perrone.

Consejo de Guerra—Esta tarde se reune el Consejo de Guerra Permanente, para tomar en consideracion cinco causas que han sido pasadas á su estudio por los juzgados militares.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Doña Natalia Salas, viuda del coronel don Lino Arroyo, solicita las dos terceras partes del sueldo que percibia su finado esposo; á informe del señor general de brigada don Ramon Tabares.

—José Antonio Ramos, solicita la baja del menor Victorio Rosas; al interesado.

—Doña Rosa Cabrera de Rojas, solicita la baja de su hijo Federico; al Ministerio de Guerra.

DEL MAR Y DEL RIO

Los pescadores pescados—Ayer á las 6.10 p. m. entró al puerto el aviso nacional de guerra General Flores, custodiando á los vapores Fram, Boli y Venus que fueron sorprendidos pescando por medio del bou en nuestras aguas jurisdiccionales, á pesar de la terminante prohibicion dictada por el Gobierno para el ejercicio de ese arte de pesca hasta que se proceda á su reglamentacion para evitar los perjuicios que ocasiona su ejercicio sin restricciones.

El Flores, despues de recorrer la costa durante toda la noche y la mañana de ayer dió fondo frente á Jesus Maria. Despues de las 11 a. m. se puso en marcha, avistando á los tres vapores nombrados que en ese momento se dedicaban á su lucrativa pesca. Estos se hallaban ocho millas al Sur de las Barrancas de San Gregorio, y por consiguiente bien adentro de nuestras aguas jurisdiccionales que limita la linea imaginaria que pasa por el centro del rio, de acuerdo con los principios de derecho marítimo internacional.

Sin embargo, los pescadores alegaron al ser capturados que se hallaban en aguas argentinas, lo que es una ocurrencia tan curiosa como aquella que sustentaban los argentinos pretendiendo que el canal de Conchillas ó de las Limetas les pertenecia.

La pesca á que se dedicaban los vapores capturados importa reincidencia en una infraccion prevista por disposicion gubernativa y notificada á la Empresa á que pertenecen dichos vapores en debida oportunidad.

El Gobierno tomará en este asunto la resolucion que considere más conveniente, pero indicamos la necesidad de un acuerdo con la República Argentina para la reglamentacion de la pesca en el estuario del Plata, con el fin de prevenir abusos en lo sucesivo.

Al astillero Lussich—Teniendo que hacer reparaciones en el casco del pailebot nacional Porvenir, los agentes marítimos señores Passano hermanos se han presentado á la Capitania General de Puertos, pidiendo permiso, el que les ha sido concedido, para varar dicha embarcacion en el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

El paylebot Don Pedrito—Se concedió permiso á los señores Pino y Panario para entrar al varadero de Humphreys el paylebot nacional Don Pedrito, á fin de efectuarle reparaciones.

Movimiento en el puerto—Ultima hora—Salidas: Vapor británico Océano, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor nacional Triton, para Salto y escalas, con 78 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 79 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Francisco Vidiella, para Paysandú y escalas, con 14 pasajeros y carga general

Pasajeros—Llegaron de Buenos Aires 127. Salieron: para Génova y escalas, 37; para Buenos Aires y puertos argentinos del Uruguay, 133; para puertos orientales, 23; total 208.

—El vapor Eolo condujo los siguientes: Roberto Evans, Juan y Nicolás Achinelli, Tomás Rodriguez, Esteban Maza, Alejandro Ocampo, Cármen Diaz, Garcia Lagos, Perez Martinez y señora, José Rodriguez, Felipe Arias, Eduardo Carballido.

—Partieron en el Vidiella: Fausta A. de Carballo, Adela Carballo, Flora Fernandez, Teodoro Silva, José Figueroa, Juan Peila, Juana y Herminia Savarezza para la Colonia; Manuel Bottini, Nicolás Calcagno, Ricardo Sienra, señora y una niño para el Sauce.

—En el Triton: Encarnacion Lopez y un menor, José Pareja, Máximo J. Silveyra, Heraclio Rivas, Gabino Andrade, Enrique Olivera Calamet, Antonio Costa fu Gio Batta, Braulio Lecueder, Manuel Fernandez, Sofia y Dolores Fernandez, Cándido Abal, Juan Servente, Maria Galli y un menor, Catalina Villardino y 2 menores Pedro Careac, Amelia Olazabal.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto los vapores siguientes:

Caravellas, vapor francés, salió de Burdeos el 11.

Oravia, vapor inglés, salió de San Vicente el 14.

Clyde, vapor inglés, salió de Vigo el 11.

Elstice Grange, vapor inglés, salió de Liverpool el 13.

Raffaele Rubattino, vapor italiano, salió de Génova el 15.

Vittoria, vapor italiano, salió de Las Palmas el 14.

El vapor Raffaele Rubattino salió de Génova con destino á este puerto el 15 Noviembre conduciendo 1500 pasajeros y carga general.

La amarrazon del Labrador—El señor Salterain, agente de la compañía Messagerias Fluviales del Plata se ha dirigido á la Capitanía General de Puertos solicitando permiso para rastrear la amarrazon perteneciente al vapor nacional Labrador y colocar nuevamente la boya correspondiente.

Le fué concedido.

El ingeniero Maggio—Ayer á 7 a. m. salió para la Isla de Flores el vapor nacional Rayo, conduciendo á su bordo al ingeniero señor Rafael Maggio, director de las obras que se practican en el lazareto.

Regresó á las 7 p. m.

LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 16 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 41, al contado

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 50 para fin de mes.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

8.170 $ nominales á 41, al contado; 1.410 á 41.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897

5.000 $ nominales á 52.60, para fin de mes; 5.000 $ 52.80, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.270 $ nominales á 50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

5.000 $ nominales á 52 70, para fin de mes.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

2.050 $ nominales á 49.80, al contado.

Deuda Consolidada

7.030 $ nominales á 41, para mañana; 23,500 á 40 90, hasta fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13 40, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897

10.000 $ nominales á 52.80, para fin de me

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Antonio Suarez, español, 35 años, soltero con Cármen Rodriguez, oriental, 19 años, soltera.

Enrique Sanchez, oriental, 18 años, soltero con Bernardina Rodriguez, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones—Ambrosio Simon, español, 80 años, viudo, Paysandú 521.

Pedro C. Duran, argentino, 61 años, soltero, Ejido 177.

Juana Zuhiaurry, española, 81 años, viuda, Nueva Palmira 123.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

Eusebia Salas de Rivero, oriental, 27 años, casada, Hospital de Caridad.

Un párvulo, hijo de María Scorsi, Hospital de Caridad.

Silverio Ortiz, oriental, 19 años, casado, Casa de Aislamiento.

Francisco Lopez, español, 50 años, casado, Santa Lucía 33.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 24 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

Entre la muerte y la vida

Desearía encontrar una expresion suficientemente elocuente, que fuera capaz de demostrar la eterna gratitud de que estoy poseído, por haber sufrido horribles suplicios que me tuvieron postrado en cama. Es bien sabido que los enfermedades que tienen su origen en los intestinos son siempre de [illegible] pues despues de haber sufrido cólicos y diarrea (flujos de vientre) [illegible] un mismo tiempo que ellas se manifestaban [illegible] la dieta, [illegible] vómitos [illegible] entre la muerte y la vida, desanimado de médicos y medicinas [illegible] las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

[illegible] de estas píldoras, es proclamar un milagro; pues dos horas despues de haberme administrado las dos primeras píldoras Heinzelmann, quedé convencido de que este era el remedio que iba á curarme, y gracias á Dios, así sucedió. Empecé á sentir mejorías día á día y poco á poco experimenté alivio completo, pues desaparecieron los cólicos, dolores [illegible]

Despues de lo expuesto, ¿qué podría decir de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann? que no deben dejar de experimentarlas los enfermos del estómago é intestinos—*Manuel Nascimento*, saladerista de Rio Grande.—[Firma legalizada.] 6

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 1.20.—Depósito General y agentes en esta: Juan Bononi y Ca., 18 de Julio 174.

El médico que suscribe certifica que ha usado en su clínica la Emulsion Norton de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos y siempre con el mejor resultado, por lo que la aconseja en todos los casos en que haya necesidad de un tónico reconstituyente, como en el Raquitismo, Escrófula y Consuncion general, etc. etc.—*Firmado, Dr. Luis A. Fleury.*

La Emulsion Norton se encuentra en venta en todas las farmacias de la capital y campaña.



Volete la Salute?? HIERRO - QUINA BISLE R

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MESA

2712-perm.cn.2.ed

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy.—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *Bronquitis* observados en mi clientela como también en la última epidemia de *Influenza* he tenido la tiempo de resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad d l **MAL ALIENTO**

que invariablemente desaparece al empezar el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*

Se ha el lustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires.

2.ªpág

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

«El Consultor Culinario», por Pascal. Contiene 600 recetas de cocina práctica; postres, licores, y apéndices sobre comidas de cuaresma y vigilia, el arte de servir, de trinchar y de comer. Preparacion de conservas, facna y aprovechamiento del cerdo, vinos, etc. etc. Volúmen encuadernado, $ 1.00.

Dingelkirchen, «Juicios militares». Observaciones sobre la ejecucion del servicio del ejército, desde 1892. 2 tomos 1.50.

Perez Caldos, «Montes Oca», 1 t. 0.50. Thaller, «Elements de Droit Commerciale», 1 volúmen 3.50.

Seignobos, «Histoire politique de l' Europe Contemporaine», 1 vol. 4.00.

Forgue y Reclus, «Thérapeutique Chirurgicale 1898», 1 vol. 9.00.

Strümpell, «Traité de Pathologie Spéciale et de thérapeutique des maladies internes 1898», 2 vol. 9.00.

Grasset, «Leçons de Chinique Médicale faites á l' Hopital Saint Eloi de Montpellier Novembre 1895 á Marz 1898», 1 vol. 5.00.

Ribemont Dessaignes, «Precis d' Obstétrique Nouvelle», 1 vol. 12.00.

Auvard, «París S'Amuses, 1 vol. 3 00.

Auvard, «Formulario Obstétrical illustré», 1 vol. 2.50.

Auvard, «Formulario Gynécologique illustré», 1 vol. 2.50.

Lindollo, Beaumets, «Formulaire 1893», 1 vol. 2.00.

CORREOS

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números [illegible]—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 19:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord América*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Cordero.—Gran compañía de bailes de espectaculo (llegada directamente de Italia en el vapor Oravia.—8 únicas funciones.

El juéves 17 de Noviembre—1. La comedia en un acto «La primera postura»; 2. La zarzuela en un acto «Ya somos tres»; 3. Gran divertissemant danzante por las primeras 16 bailarinas, con paso á dos por la primera bailarina Emma Morino y el primer bailarin compositor Pablo Longhi; 4. El baile «Die Puppenfee».

Teatro Stella d'Italia—Empresa A. Batignami.—Temporada de primavera.—Gran Compañía Lírica Italiana.

El jueves 17, debut con el «Trovador».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

MULAS MESTIZAS, POTROS Y PETIZOS

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales: procedentes del establecimiento de don Francisco Caravia, Rio Negro, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas y machos mestizos (chúcaros) hijos de garañones puros importados, animales de buena alzada y estado.

8 potros criollos, cabestreadores, de alzada y buen cuerpo, oscuros, entre ellos yuntas muy parejas.

4 yeguas de las mismas condiciones.

6 petizos hijos de sardo puro y petizas criollas seleccionadas; animales muy lindos, fuertes y cabestreadores

Estarán en el Tattersall en el dia del remate, de madrugada.

2336-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Fierro galvanizado!

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 500 chapas fierro galvanizado en buen uso, números surtidos.

2337-nv.16

Alejandro Montautti

2 CAJAS DE FIERRO

EL VIERNES 18 del corriente, á las 3 p. m., en la calle Zabala 155, una gran caja hamburguesa marca J. H. Biecher, doble juego llaves, contra incendio, de 1.40 mts altura 0.80 de ancho y 0.60 de fondo, conteniendo en su interior 7 pequeñas cajas con sus correspondientes llaves, caja propia para casa de cambio, Juzgado, escribanía, etc.

1 id chica marca Victoria.

El miércoles y jueves en exhibicion.

2323-nv.15

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 4 p. m, encontrándose en exhibicion desde el miércoles 16 hasta el dia del remate:

1 breack para cuatro personas.

1 id ocho id.

1 sulqui.

2 juegos arreos para yunta con guarniciones de platina.

1 juego para un caballo.

2324-nv.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto 98, entre Solis y Zabala.

EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de cantidad de comestibles, lámparas, jarras, confites, cigarros y demás artículos á la vista.

2345-nv.17

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc.

perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, b[illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

prm.

José Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujeccion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.» Montevideo, Noviembre 9 de 1888, —*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147.

2291-nv.11.

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero.—EL JUEVES 17 de Noviembre á las 2 p. m.—Notable lote de 10 vacas lecheras 3/4 y 7/8 suizas, hijas de toros puros importados. — Vacas sumamente mansas procedentes del establecimiento Villa Felicia, propiedad de don Cristóbal San Juan.

2298-nov.12

Alejandro Victorica y Ca

En el Centro Ganadero—Al mejor postor

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Jonquil, Jupiter y Offenheit.

Por catálogos á nuestro local.

5 cajones sarnífugo Extracto de tabaco marca «Dos anclas», compuesto de pura nicotina, fresco y garantido en perfecto estado.

2287-nv.11.

José Caramès

Muy importante remate de todo el mobiliario francés y demás objetos que adornan la casa del Excmo. señor ministro de España don Ramiro Gil de Uribarri, calle Florida núm. 68, por ausentarse para el Perú.

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles, cuadros, espejos, piano, etc., que mas abajo detallo.

SALON—2 consolas marco de nogal, y oro, con cristales biselados; 1 gran chiffonie francés, Boull, 2 muy notables cuadros marina por *Larravide*; varios otros cuadros al óleo y acuarelas de reputados pintores españoles é italianos; 4 galerías lampax y peluch color verde luz, 1 espejo de sala con luna biselada, 1 par de jarrones auténticos japoneses, un biombo también japonés, 1 piano de la acreditada marca Th. Oblanden; 1 juego 2 condelabros y reloj de bronce; un negro veneciano (tarjetero); 1 *juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en lampas y peluch, estilo Luis XIV*; estatuas de bronce, columnas, mesas de fantasía, sillas doradas, 1 araña de bronce 4 luces á gas; alfombrado á triple cortado é infinidad de otros objetos que no detallo.

ANTESALA—Un juego de sala compuesto de 10 piezas, estilo almohadon; 2 *ettageres*; 4 espejos marco dorado, luna biselada; columnas; estatuas; 3 galerías de lampax y peluch; 4 mesitas fantasía, diferentes formas; salibaderas de nikel; alfombras de tripe cortado; cuadros al óleo; terracolas, lámparas, etc., etc.

ESCRITORIO—Dos bibliotecas de nogal, 2 mesas escritorio; 1 escritorio para escribir de pie; 1 sillon giratorio tapizado en cuero; 2 *ettageres* para libros; 6 sillas esqueleto de nogal tapizadas en cuero; 1 escopeta fuego central, caño inglés; 2 otomanas; 1 divan, brazo á gas con bombo; tinteros; cuadros; reloj; alfombrado de Bruselas; galerías con cortinados, mesa de juego; diferentes adornos, etc.

COMEDOR—Un gran espejo marco negro y dorado; 6 cuadros al óleo, frutas y caza; 1 reloj de pared; 1 muy notable juego hamburgués para comedor, todo de nogal y roble interior y compuesto de aparador, trinchante cristalero, mesa colise y 12 sillas esqueleto de nogal, tapizadas en marroquí granate; 3 cortinados completos; 1 piano francés para estudio; juego de mesa porcelana francesa; cubiertos platinas; centros; cristalería; 1 mesa con chapa de mármol para trinchar; una araña de nikel, 3 luces á gas; alfombrado de Bruselas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego hamburgués de dormitorio, todo de nogal y roble interior, cristales biselados, mármoles rosados y compuesto de 1 cama plaza y media, ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda spisché. Un juego de lavatorio metal Radivart compuesto de: palangana, jarra, cepillera, jabonera y 3 frascos mas, tohallero, 2 butacas, sillas, divan, lámpara y otros adornos. Una corona tapizada en lampax y peluch de seda, cuadros, alfombrado de tripe cortado, 4 barrotes con cortinas blancas, etc, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de zinc, perchas, visillos, juego para aguas. sillas de Viena, etc.

REPOSTERIA—Vinos: Jerez, Oporto, Malvasia, francés y otros; cognas, anis, etc.

VESTIBULO 1 juego de vestíbulo compuesto de 7 piezas, 1 percha de pié con luna biselada, perchas de colgar, cuadros, plantas, 1 farol de cristal de 6 luces á gas, etc

DIVERSOS—Mesas de cocina, batería, sillas de Viena escaleras y muchos otros objetos que estarán á la vista, y que se venderán en pequeños lotes.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 de la mañana á las 10 de la noche, y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Las ventas son exclusivamente á oro sellado.

OTRA—Todo comprador dará señal en dinero, en garantía de su oferta.

2335-nv.16.

R. Tojeiro

De 22 toros

22 vacas

y 22 vaquillonas

¡¡¡DURHAM!!!

CRIADOS A CAMPO

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA LAS MALVINAS PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO R. VIDIELLA.

Animales todos de gran origen, descendientes de padres y madres importadas de Inglaterra y de la Vacherie Nationale de Corbon, Francia Cuyos pedigres están á disposicion de los interesados.

EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

A las 8 1/2 de la mañana, en la Tablada, pudiendo ir los interesados en el ferrocarril que sale de la Estacion Central á las 7 de la mañana y bajarse en Colon, desde donde podrán hacerse conducir en breack al lugar del remate, venderé al mejor postor y dinero de contado ese importante lote de toros, vacas y vaquillonas, en su mayor parte puros Durham, todos servidos y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á 1890.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de 5 toros puros importados de Inglaterra llamados «Wild Duck», «Cornish Heró» «Dean Mozart», «Marquis of Cornwall» y «Duc de Capri» y de 18 vacas puras que vinieron servidas, importadas de Inglaterra y Francia, con los nombres de Jargonelle, Hill Tulip, Gertrude, Baronne Nolita, Baronne Riga, Duchesse de Corbon, Arnica, Miss Ada, Laura, Keepsake, Jaunty Daisy, Sunshade, Cristmas Princess, Nancy Nettle, Statira, Bracelet, Forr's Cherry, Venus, etc., etc.

Cuyos pedigrées están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Arapey 189, asi como se dará cualquier dato que se solicite.

2338-nv.16

R. Tojeiro

EN VENTA PARTICULAR

GANADO FINO DURHAM

¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durhan del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el origen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrées. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1888 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros** y **diez y ocho vacas** importados de Europa puras.

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias.

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla.

2250-nv18.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga. se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre. á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con ásistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus máquinarías, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo.

2262-nv.6

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 30	7 —	7.40	9 30	10.20	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10		8.20
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9 38	10.38	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18		9.18
Yatay	6 45	7 17	7 56	9.41	10 41	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25		9 54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5 20	5.47	x 6 20	7.33	x	10. 2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2 28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4 7	5.22	5 52	6.22	7 48	—	—
Peñarol . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.13	—	—
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.33	7.50	9. 5	—
Piedras . . . Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10 20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.10	—
Progreso		x 8.15		—		p. m. 12.10	—		—	5.53		—		—	
Juanicó		8.20		—		12 30	—		—	6. 8		—		—	
Canelones . . Ll. / S.		8 45		—		12 40	—		—	x 6 19 / 6.29		—		9 59	
Margat		9 —		—		1. 2	—		—	6. 40		—		10.18	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar . . . Ll. / S.		8 55												[illegible]	
Pampa		9.35												[illegible]	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												[illegible]	
Tambores		11 20												[illegible]	
Valle Eden		11.50												[illegible]	
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12 30 / 1 —												2.45 / 3.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												[illegible]	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.10	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10. 3
Laureles	—	—	—	—	—	—	10. 8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.58	—	—	—	—	—	—	—	11.41
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	[illegible] / p. m. 12 15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	1. 5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	3 21	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	4. 6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardozo	—	—	—	—	—	—	5. [illegible]	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . S.	6.15	8 2	—	10.50	2.—	—	8.18	—	4.55	6.—	—	7.22	8.15	9.20	[illegible]
Independencia	6.53	8.3[illegible]	—	11. 2	2. 8	—	3 27	—	5. 2	6. 7	—	7.33	8.22	9.25	
Colon	7. 5	8.4[illegible]	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2 36	3 33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8 45	—	11 12	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.49	8 30	9.37	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3 44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7 46	x 8.30	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2 30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6 41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2 36	2.58	4.—	4 39	5 30	6 35	6.50	8. 1	8.50	9.55	
Central . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.16	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	5	ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.14
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8 30 / 8 35	Fray Marcos (Latorre)	10.17
Toledo	x 8 52	Chamiso*	11.20
Sauce	9.22	San Ramon . . Ll.	x 11 55
Santa Rosa	10. 2		p. m.
Cazot	10 25	San Ramon . . . S.	12. 5
San Ramon . . Ll. / S.	11 — / x 11 35	Cazot	12.43
Chamiso*	11.59	Santa Rosa	1. 3
	p. m.	Sauce	1 38
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Toledo	2. 4
Reboledo	1 10	Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado	2 —	Peñarol	2.36
Mansavillagra	2 55	Sayago	2.42
Illescas	3.45	Yatay	2.50
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Bella Vista	2.58
		Central . . . Ll.	3 10

Ramal á Minas

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25	Minas . . . S.	—	—	2.2[illegible]
Bella Vista	6.40	10.38	5.33	Solis	—	—	2.5[illegible]
Yatay	6.46	10.44	5.39	Montes	—	—	3 [illegible]
Sayago	6.56	10.52	x 5.47	Migues	—	—	3.3[illegible]
Peñarol	7 5	10.58	5.55	Tapia	—	—	4.2[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Toledo	7.40	11.32	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Suarez	7.54	11.44	6 36	Mosquitos	—	2. 5	—
Pando . . . Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50	Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—	Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5.[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—	Olmos	—	3.15	5.1[illegible]
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—	Pando . . . Ll. / S.	8.25	3.21 / 3.25	5.2[illegible]
Mosquitos	9.50	—	—	Suarez	8.40	3.39	5 40
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—	Toledo	x 8.52	3.49	5.53
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—	Treinta y Tres . . Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.1[illegible]	6.10 / 6.15
Tapia	9.20	—	—	Peñarol	9.20	4.20	6.30
Migues	9.50	—	—	Sayago	9.25	4.25	6.35
Montes	10. 5	—	—	Yatay	9.33	4 33	6.44
Solis	10 40	—	—	Bella Vista	9.39	4 39	6.50
Minas . . . Ll.	11.20	—	—	Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil

« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 °/. anual

» por 3 meses fijos . . . . 2 » »

» » 6 » » . . . . 3 » »

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall.
GERENTE



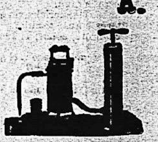
HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM. para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita as goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELEFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A. Ruffer y Sons.

Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr

Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.

Portugal:—Banco do Minho.

Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id:—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brail

Pernambuco:—Id. id. id. id.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahia:—Banco de Bahía.

Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/. al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/. al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/. al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/. al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/. anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 °/.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todo los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de seda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1596-dc-9 dp.4.ª pág

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m ed.mns.